



# **TRABAJO FINAL INTEGRADOR**

**LICENCIATURA EN TERAPIA OCUPACIONAL**

**ASIGNATURA: DISEÑO DE TRABAJO FINAL**

## **Equipo Docente:**

Dra. Mariela Nabergoi

Lic. Florencia Itovich

Esp. Andrea Albino

Lic. Luisa Rossi

Lic. Macarena Lopez

**Supervisora: Dra. Mariela Nabergoi**

***Participación Social en Espacios de Consumo Cultural  
Nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde  
la perspectiva de Adultos Jóvenes usuarios de silla de  
ruedas en el año 2018.***

**Grupo N° 26 – Año de Cursada: 2018**

**Fecha de Presentación: 12 de marzo de 2019**

## **Alumnas:**

Durañona, Carolina

DNI N° 37.392.793 – caroduranona@gmail.com

Gonzalez Maldonado, Valeria

DNI N° 36.323.407 – gonzalezmaldonadovaleria@gmail.com

Noailles, María Valentina

DNI N° 37.206.382 – valennoailles@gmail.com





## AGRADECIMIENTOS

*A nuestras familias y amigos que estuvieron apoyándonos en cada momento de la carrera desde el inicio hasta ésta instancia final. Por su compañía, comprensión y constante motivación a lo largo de este proceso.*

*A nuestra tutora, Dra. Mariela Nabergoi, y las docentes de la Cátedra: Lic. TO Andrea Albino, Lic. TO Florencia Itovich, Lic. TO Luisa Rossi y Lic. TO Macarena López, por su ayuda y colaboración en cada momento de consulta.*

*A cada uno de los jóvenes que con mucha predisposición participaron de las entrevistas y compartieron con nosotras una parte de sus vidas.*

*Al equipo de trabajo que conformamos, ya que pudimos superar cada uno de los obstáculos que se nos presentaron.*





## ÍNDICE

A. ÁREA Y TEMA.....	7
B. PALABRAS CLAVE.....	7
<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>9</b>
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA CIENTÍFICO.....	11
1.2 RELEVANCIA Y JUSTIFICACIÓN.....	19
1.3 SUPUESTOS.....	21
1.4 OBJETIVOS.....	22
<b>2. DESARROLLO.....</b>	<b>23</b>
<b>2.1 MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>25</b>
<b>2.2 METODOLOGÍA.....</b>	<b>39</b>
2.2.1 TIPO DE DISEÑO.....	39
2.2.2 UNIVERSO.....	41
2.2.3 MUESTRA.....	43
2.2.4 ESTRUCTURA DEL DATO.....	44
2.2.5 FUENTES DE DATOS.....	55
2.2.6 INSTRUMENTO.....	58
2.2.7 ASPECTOS ÉTICOS.....	60
2.2.8 ANÁLISIS DE DATOS.....	61
2.2.9 CARACTERIZACIÓN DE LA MUESTRA.....	67
<b>2.3 RESULTADOS .....</b>	<b>69</b>
<b>3. CONCLUSIONES.....</b>	<b>97</b>
<b>4. BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>107</b>
<b>5. ANEXOS.....</b>	<b>115</b>
ANEXO N° 1: INSTRUMENTO.....	117
ANEXO N° 2: CONSENTIMIENTO INFORMADO.....	121





## **ÁREA Y TEMA**

Participación Social en espacios de consumo cultural nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde la Perspectiva de Adultos Jóvenes Usuarios de Silla de Ruedas, en el año 2018.

## **PALABRAS CLAVE**

Participación social - Adultez Joven - Silla de Ruedas - Terapia Ocupacional – Consumo Cultural Nocturno.







# INTRODUCCIÓN





## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA CIENTÍFICO**

Para comenzar se definirán los conceptos clave que respaldan este Trabajo Final Integrador. Según la Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales (WFOT, 2004) la Terapia Ocupacional es una profesión que se ocupa de la promoción de la Salud y el bienestar a través de la ocupación. También, la WFOT (2004) sostiene que los entornos físico, social, actitudinal y legislativo, intervienen en el desempeño ocupacional de un individuo, ya sea facilitando o restringiendo el mismo.

Desde el Marco de Trabajo para la práctica de Terapia Ocupacional (American Occupational Therapy Association, 2008, p. 92), se define el concepto de ocupación como “actividades diarias que reflejan valores culturales, proveen de estructura a la vida, y significado a los individuos; esas actividades se relacionan con las necesidades humanas de auto-cuidado, disfrute y participación en la sociedad” (Crepeau, Cohn y Schell, 2003, p.1031, citado en American Occupational Therapy Association, 2008, p. 2).

Por otro lado, el Modelo Canadiense del Desempeño Ocupacional, descrito en el libro Fundamentos Conceptuales de Terapia Ocupacional (Kielhofner, 2006) a la definición de ocupación le agrega la importancia del entorno, el cual es transformado por las ocupaciones y a su vez, en su relación con él, la ocupación se transforma. (Kielhofner, 2006, p. 96). Así también, desde este modelo, la ocupación se la representa como una necesidad básica del ser humano, la cual es determinante de la salud y es una fuente de sentido y significado, de la cual se destaca la capacidad de elección, control, equilibrio ocupacional y satisfacción (Kielhofner, 2006).

En el Marco de Trabajo para la Práctica de la Terapia Ocupacional (American Occupational Therapy Association, 2008) las ocupaciones se encuentran ordenadas en categorías denominadas “áreas de la ocupación”. La participación social es una de las áreas ocupacionales.

Se define a la participación social como los “patrones de comportamiento organizados que son característicos y esperados de un individuo o de una posición determinada dentro de un sistema social” (Mosey, 1996, p.340 citado en American Occupational Therapy Association, 2008, p. 69). Dentro de la participación social, se encuentra la participación en la comunidad, la participación en la familia y la participación con compañeros, amigos.

En un artículo denominado “La ocupación y su significado como factor influyente de la identidad personal” (Lillo, 2003) se destacan dos componentes de la ocupación, tales como el propósito y el significado, los cuales se encuentran ligados a una de las premisas de la Terapia Ocupacional. “Los Terapeutas Ocupacionales consideramos que las actividades son inherentes al individuo, y que a través de su realización se satisfacen necesidades y deseos” (Lillo, 2003, p.2). Respecto al desempeño en las actividades, la autora hace hincapié en el propósito y significado que tienen para el individuo, ya sea desde vestirse o alimentarse, hasta jugar a las cartas con amigos. La ejecución de las actividades tiene además un significado único para el individuo, según su interpretación personal. (Lillo, 2003).

Así mismo, se incorpora la influencia de factores físicos, sociales y culturales en el desempeño de las actividades, y el significado que el individuo le otorga a las mismas. (Lillo, 2003, p.3):

En el significado que cada uno le da a su propio “hacer” o al hacer de otras personas influyen diferentes circunstancias: físicas (por ejemplo donde), sociales (con quien), o culturales (por qué); también influyen creencias; experiencias; capacidades y habilidades; simbolismos; y de manera importante la afectividad ya que todas nuestras ocupaciones pasan por un tamiz más o menos fino de agrado versus desagrado, aceptación de otros versus no aceptación, recuerdos de situaciones anteriores, etc.)

El desempeño en actividades de participación social en espacios de consumo cultural nocturno de adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas, se encuentra influenciado por factores físicos, ya sean barreras arquitectónicas del entorno físico, factores sociales, tales como barreras actitudinales y factores culturales, así como menciona la autora Lillo en el



artículo “La ocupación y su significado como factor influyente de la identidad personal” (Lillo, 2003).

Los conceptos de barreras arquitectónicas y barreras actitudinales serán abordados más adelante en el marco teórico. Ahora se continuarán desarrollando los conceptos de participación social y espacios de consumo cultural nocturno.

Desde el Modelo Canadiense del Desempeño Ocupacional (Kielhofner, 2006) se conceptualiza a la terapia ocupacional desde un enfoque centrado en el cliente, donde el desempeño ocupacional es definido como la capacidad de desempeñar satisfactoriamente aquellas ocupaciones que son significativas para una persona, y además son de interés para el individuo en relación a su edad, la cultura y el disfrute.

En un artículo “Nivel de participación social, recreativa, deportiva e independencia de adolescentes y adultos jóvenes con osteogénesis imperfecta” (Rodríguez Celin y Fano, 2016) se describe un estudio realizado en el Hospital “Prof. Dr. Juan P. Garrahan” entre mayo de 2013 y diciembre de 2014, en el cual se realizó un cuestionario de 20 preguntas sobre el desarrollo académico - laboral, vivienda, transporte, vínculo con el Hospital, participación social, recreativa y deportiva. En dicho estudio, las preguntas referidas a la participación social y recreativa incluyen actividades como participación en grupos religiosos, visitas a centros comerciales, ver películas con amigos, participación en actividades de lectura, manualidades, computación, etc. El 78% de los pacientes entrevistados participaba en actividades sociales y recreativas, y el 22% refirió que nunca participaba en actividades sociales.

El estudio mencionado anteriormente no hace diferencia entre la participación social en el horario diurno o nocturno, pero llegan a la conclusión de que la participación social es un punto importante para prestarle atención, y proponen para estudios futuros, ver cómo influyen el nivel de independencia y participación en la calidad de vida (Rodríguez Celin y Fano, 2016). Al realizar el planteamiento del problema de este Trabajo Final Integrador, surge el interrogante de cómo es la participación social de adultos jóvenes

usuarios de silla de ruedas, pero no enfocado a una patología específica, sino a todo el universo de adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas.

El concepto espacios de consumo cultural es tomado de Romagnoni (s.f) quien señala que dentro del consumo cultural, se encuentra la ropa, las salidas, la obtención de bienes y el uso de ciertos espacios (bares, boliches, plazas, shoppings, recitales, cine, entre otros). La autora resalta que estos espacios de consumo cultural, frecuentados principalmente por la noche, representan los lugares de mayor interés para el desempeño de actividades de participación social de los jóvenes, según las edades, los intereses, la cultura, los consumos y las prácticas culturales.

Margulis (1997), en el libro “La cultura de la noche: la vida nocturna de los jóvenes en Buenos Aires” realiza un recorte en cuanto a que “la cultura de la noche se manifiesta en territorios específicos del espacio urbano” (Margulis, 1997, p. 7). El autor hace referencia a la diversidad de espacios en los cuales los jóvenes pueden encontrar lugares de “diversión nocturna”, entre ellos se encuentran los boliches, los bares, las plazas, los kioscos, los lugares de comidas rápidas, etc (Margulis, 1997).

Canclini (1993) define los consumos culturales como la apropiación y el uso de los productos que contienen un valor simbólico, adecuado a la cultura que pertenece el individuo. Se definen entonces a los espacios de consumo cultural, en cuanto al sistema de escenarios y ámbitos institucionales que enmarcan los encuentros y la cotidianeidad de la participación social (Romagnoni, s.f), en este caso, de adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas centrado en el ámbito nocturno.

Para precisar la edad, se toma la clasificación realizada por Llorens (1991), seleccionando la denominada, adultez joven. Esta etapa se caracteriza por la adquisición de nuevos roles tales como; amigos, padre, trabajador, estudiante, colega, hijo y voluntarios. A su vez, con el incremento de responsabilidades comienza un período de adaptación en el cual aumenta el dominio del cuidado personal y el desarrollo de la independencia económica, entre otros aspectos. También es importante destacar el compromiso en actividades sociales, reuniones, deportes y hobbies, como característica de esta etapa, fundamental para la participación social. En la adultez joven uno de los



roles característicos tiene que ver con la participación social, salidas con amigos, participación en la comunidad y la movilidad en la misma.

El concepto de discapacidad ha sido abordado desde diversos autores. Pisonero (2011), define la discapacidad como un conjunto de limitaciones con respecto al entorno social y el estado de salud.

La autora Patricia Brogna (2012) comprende la relación que hay entre el concepto de discapacidad y la sociedad. Para la autora, el concepto de discapacidad surge como una construcción social, a través de la relación entre el individuo y la sociedad en la que vive. Al sujeto se le asigna entonces, una situación de desventaja respecto a su contexto social, económico y físico. A través de esta relación existente entre el individuo y la sociedad, surgen las representaciones sociales que conllevan a la creación de etiquetas, que marginan y excluyen a los individuos con discapacidad.

En el artículo “El modelo social de la discapacidad: una cuestión de derechos humanos” de Jorge A. Victoria Maldonado (2013), el autor destaca que el modelo se encuentra estrechamente relacionado con los derechos humanos, la dignidad humana, la libertad personal y la igualdad, con el objetivo de fomentar la eliminación de barreras, dando lugar a la inclusión social. De esta forma, el autor destaca los principios de autonomía personal, no discriminación, accesibilidad universal y normalización del entorno. (Victoria Maldonado, 2013). Sostiene además la premisa que “la discapacidad es una construcción social, no una deficiencia que crea la misma sociedad que limita e impide que las personas con discapacidad se incluyan, decidan o diseñen con autonomía su propio plan de vida en igualdad de oportunidades.” (Victoria Maldonado, 2013, p. 1).

Además, Jorge A. Victoria Maldonado, en el artículo mencionado anteriormente, hace un recorrido histórico del concepto de discapacidad. Actualmente se comenzó a abordar el concepto de personas con discapacidad como un colectivo social que se encuentra en una situación de desventaja, ya que la sociedad ha formado su entorno preparado para un estereotipo de personas, con características determinadas. Es necesario reconocer los derechos tanto de no discriminación, como de igualdad social de las personas con

discapacidad, lo cual se podría lograr con una sociedad que se adapte a toda clase de personas, y no al contrario. (Victoria Maldonado, 2013).

El modelo social de la discapacidad enfatiza las barreras económicas, medioambientales y culturales que se encuentran presentes en los contextos sociales. También destaca la inaccesibilidad a entornos laborales, educativos, al transporte, a las viviendas y a los edificios de acceso público. (Victoria Maldonado, 2013).

Además, el factor social influye en la integración plena de las personas con discapacidad, ya sea de manera positiva, como facilitador, o de manera negativa, entorpeciendo el desempeño, considerándose una barrera. Por lo tanto, el modelo social de la discapacidad apunta a la autonomía personal de las personas con discapacidad, para elegir y tomar decisiones respecto a su propio proyecto de vida. En consecuencia, este modelo supone la eliminación de todas las barreras, para garantizar la igualdad de oportunidades. (Victoria Maldonado, 2013).

El modelo social de la discapacidad ubica el problema de la discapacidad dentro de la misma sociedad, por lo cual es necesario eliminar todas las barreras físicas, ideológicas y ambientales para la integración de las personas con discapacidad. En consecuencia, el autor Victoria Maldonado (2013, p.11) refiere:

La falta de igualdad de oportunidades no es consecuencia real de la condición médica en sí misma, sino en gran medida de las actitudes de la marginación social y la discriminación, con la creación de estereotipos que implícitamente niegan o rechazan las habilidades y necesidades de las personas con discapacidad.

A continuación, en relación con los estereotipos sociales y las actitudes de marginación social o de discriminación, se describe un estudio realizado con el propósito de lograr comprender la representación social de las personas en silla de ruedas. El artículo “Representaciones sociales de la silla de ruedas para la persona con lesión de la médula espinal” de Costa, Melo, Garanhani, & Fujisawa (2010) hace un análisis elaborado a través de entrevistas realizadas a diez personas que sufrieron lesión de la médula espinal.

Las representaciones sociales, son una especie de lente por la cual el individuo se ve a sí mismo y ve al mundo que lo rodea. Las mismas pueden estar atravesadas por estereotipos





y prejuicios, tanto de la sociedad como del individuo en silla de ruedas (Costa, Melo, Garanhani, & Fujisawa, 2010).

En el artículo, se destacan cinco tipos de representaciones sociales que fueron observados a lo largo de la investigación. Uno de ellos, tiene que ver con la importancia de la silla de ruedas considerada como una expresión de autonomía, que dentro de un contexto determinado, el individuo puede alcanzar el más alto nivel de independencia. Pero para ello, los autores llegan a la siguiente conclusión (Costa, Melo, Garanhani, & Fujisawa, 2010, p. 8):

Es necesario que las políticas públicas de atención a la persona con discapacidad sean constantemente perfeccionadas por las organizaciones gubernamentales, también que se haga efectivo el cumplimiento de la fiscalización por la sociedad en general, con el intuito de minimizar las diferencias sociales, el prejuicio y la discriminación. Este enfoque de políticas públicas de atención a la persona con discapacidad fortalece la práctica del concepto de inclusión social, una vez que la legislación tiende a equiparar los derechos, deberes y valores entre los ciudadanos en todas las instancias, y viabilizar que estas personas asuman sus papeles de autonomía personal en la sociedad, independientemente del uso de la silla de ruedas.

Continuando con los conceptos mencionados anteriormente de estereotipos, discriminación y marginación social, Romagnoni (s.f.), en una Ponencia sobre “Consumos culturales y ámbitos de socialización de los jóvenes con discapacidad” resalta que los jóvenes con discapacidad experimentan numerosas situaciones cotidianas con desconcierto y malestar debido a situaciones de discriminación y estigma social. Es por esto que la autora se plantea diversos interrogantes acerca de la etapa del ciclo vital llamada adultez joven, y los ámbitos de socialización de los jóvenes (Romagnoni, s.f., p.3):

¿A qué consumos culturales logran acceder? ¿Cuáles son hoy, sus ámbitos de socialización? ¿Cómo construyen su grupalidad? ¿Logran integrarse a grupos mixtos o de jóvenes sin discapacidad?

¿Qué diversas situaciones se presentan en su integración con pares? ¿Qué percepción subjetiva construyen acerca de su condición? ¿De qué manera perciben su vida juvenil?

A través de dichos interrogantes, y considerando que en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Conurbano Bonaerense hay 522.338 personas con limitación motora inferior. De las cuales, un total de 32.171 personas comprendidas en el grupo etario entre 20 y 34 años (INDEC, 2010), en la etapa del ciclo vital de adultez joven, nosotras también nos preguntamos:

**¿Cuáles son las características de la Participación Social en espacios de consumo cultural nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas en el año 2018?**



## **RELEVANCIA Y JUSTIFICACIÓN**

Este Trabajo Final Integrador podría proporcionar a la comunidad científica una descripción de cómo se presenta la participación social en espacios de consumo cultural nocturno desde la perspectiva de los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el año 2018. También podría servir como base teórica en cuanto al rastreo bibliográfico realizado sobre los distintos conceptos que se abordan; y empírica, para profesionales y estudiantes de Terapia Ocupacional, ya que se utilizarán fuentes primarias a través de entrevistas directas con adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas, que brindan información de calidad y reflejan fielmente su perspectiva y vivencias acerca de su desempeño en esta área ocupacional. Es a partir de esto, que se podrá tener a disponibilidad como fuente para:

- Terapistas Ocupacionales que se dediquen al área de adultez joven y quieran abordar la participación social en espacios de consumo cultural nocturno, dado que no hemos encontrado investigaciones específicas al respecto desde terapia ocupacional.
- Adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas para que puedan conocer la vivencia que tienen otros jóvenes en cuanto a su participación social en espacios de consumo cultural nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Toda persona que se encuentre interesada en investigar sobre la problemática social para la inclusión de los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas.

Por otro lado, este Trabajo Final Integrador podría servir como material teórico que justifique el derecho de todos los ciudadanos a una participación social digna y significativa.

Desde la perspectiva de los Terapistas Ocupacionales, se podría favorecer el empoderamiento de los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas, basándose en una práctica centrada en la persona, para conocer su percepción y consecuentemente plantear

los objetivos del plan de tratamiento en conjunto con sus intereses personales y sus necesidades.

Sería útil para los profesionales de la salud, dentro de ellos, los terapeutas ocupacionales, ya que en este Trabajo Final Integrador se pretende reforzar la importancia de la participación social como un área de la ocupación humana, y también la importancia de la inclusión social para la construcción de la identidad personal, ya que la participación social no sólo brinda beneficios a nivel personal, sino que además brinda la posibilidad de encontrar un grupo de pertenencia y de sociabilización.

A su vez, podría ser útil para todas aquellas organizaciones que trabajen dentro de los contextos de participación social y que su objetivo sea la inclusión social de todas las personas. En este trabajo se toman en cuenta los derechos de todas las personas con discapacidad a la participación en la vida cultural, actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte, según la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2008).

Por último, esta investigación podría ser de interés para los adultos jóvenes usuarios silla de ruedas, que deseen desempeñar actividades de participación social en espacios de consumo cultural nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pero que a causa de las barreras físicas y/o actitudinales, esta participación se vea restringida en parte o totalmente. Como señala Aznar, 2008, citado en Romagnoni, s.f., los jóvenes tienen derecho a vivir una juventud en igualdad de condiciones, resaltando que no tendría que haber diferencias con el resto de los individuos, más que las particularidades de cada sujeto. Es por esto, que los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas podrían conocer los espacios de consumo cultural que son de interés para otros jóvenes, así como también, las barreras físicas y/o actitudinales que perciben, los lugares a los que asisten, con qué frecuencia asisten, si han percibido alguna situación de discriminación y cómo las vivieron.



## **SUPUESTOS**

Al tratarse de una investigación cualitativa, no se explicitan hipótesis, sino supuestos. Souza Minayo en el libro *Investigación social, teoría, método y creatividad* refiere que al incorporar hipótesis en el campo de la investigación social, es juzgada como “comportamiento positivista, donde las conclusiones de una investigación deberían siempre resultar de "respuestas objetivas" construidas a lo largo de la investigación” (Souza Minayo, 1997, p.31 ). Por lo tanto, el término supuestos podría ser considerado más apropiado para el campo de las investigaciones cualitativas, ya que la autora lo considera como un “concepto más blando, sustituyendo al término hipótesis que posee connotaciones mucho más formales y, a veces, inadecuadas al objeto de estudio cualitativo. Para los estudios exploratorios es mejor el término supuestos” (Souza Minayo, 2009, p.111).

Este trabajo parte de los siguientes supuestos:

- ❖ Los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas desempeñan actividades de participación social mayormente en espacios de propiedad privada.
- ❖ Los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas perciben barreras físicas y actitudinales que limitan su participación social en espacios de consumo cultural nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el año 2018.
- ❖ Los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas vivencian situaciones de discriminación en su participación social en espacios de consumo cultural nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el año 2018.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

- ❖ Describir las características de la participación social en espacios de consumo cultural nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas en el año 2018.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- ❖ Identificar espacios de propiedad privada en los cuales los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas desempeñan actividades de participación social, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el año 2018.
- ❖ Identificar espacios de consumo cultural nocturno en los cuales los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas desempeñan actividades de participación social, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el año 2018.
- ❖ Identificar espacios de consumo cultural nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que son de interés para los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas, para su participación social, en el año 2018.
- ❖ Identificar barreras físicas percibidas por los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas, en su participación social en espacios de consumo cultural nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el año 2018.
- ❖ Identificar barreras actitudinales percibidas por los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas, en su participación social en espacios de consumo cultural nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el año 2018.
- ❖ Identificar situaciones de discriminación vivenciadas por los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas, en su participación social en espacios de consumo cultural nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el año 2018.



# DESARROLLO







## **MARCO TEÓRICO**

La Terapia Ocupacional según la Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales (WFOT), es una profesión que se ocupa de la promoción de la Salud y el Bienestar a través de la ocupación. Además de esta definición, la WFOT (2004) agrega que la participación ocupacional de los individuos podría verse facilitada o restringida no sólo por los entornos físicos, sino que también los sociales, actitudinales y lo correspondiente a las normas y legislaciones. Es por esto, que la práctica de la Terapia Ocupacional también se centra en todos los aspectos correspondientes al entorno (físico, social, actitudinal y legislativo) para fomentar el desempeño y la participación ocupacional de los individuos.

Desde el Marco de Trabajo para la Práctica de Terapia Ocupacional (2008) se agregan además los objetivos de esta profesión, orientados al apoyo de la salud y la participación en la vida a través del compromiso con la ocupación. Con el término ocupación, se captura la esencia y el significado de la actividad diaria. “La terapia ocupacional está basada en el conocimiento que comprometerse con las ocupaciones organiza la vida diaria y contribuye a la salud y el bienestar.” (American Occupational Therapy Association, 2008, p.6).

Así mismo, en la Ley N° 27.051- Terapia Ocupacional- Terapeutas Ocupacionales y Licenciados en Terapia Ocupacional, se fija un marco general fundamentando los principios de integridad, ética y bioética, idoneidad, equidad, colaboración y solidaridad. El artículo número 3 de dicha ley refiere la participación del Terapeuta Ocupacional en: “Actividades de la vida diaria: las orientadas al cuidado de sí mismo, como alimentación, higiene y vestido.” (Ley N° 27.051, 2015) Como También en “Actividades instrumentales de la vida diaria: las de apoyo a la vida cotidiana en la casa y en la comunidad, que incluyen la movilidad comunitaria, manejo del dinero y elaboración de alimentos, entre otras” (Ley N° 27.051, 2015). Y por último en “Ocupaciones

productivas: son las actividades necesarias para participar en un empleo formal, informal, protegido y de voluntariado” (Ley N° 27.051, 2015).

El término ocupación es definido por diversos autores, citados en el Marco de Trabajo para la práctica de Terapia Ocupacional. Crepeau, Cohn, y Schell, 2003, citado en American Occupational Therapy Association, 2008, p.6, definen a la ocupación como “actividades diarias que reflejan valores culturales provee estructura de vida, y significado a los individuos; esas actividades se relacionan con las necesidades humanas de auto-cuidado, disfrute, y participación en la sociedad”.

El significado de la Ocupación surge de la interacción dinámica entre el individuo y su ambiente, es decir cuando una persona le da significado a ciertas ocupaciones, en relación a un ambiente dado en un tiempo específico. Estos significados se ponen en juego en el desempeño de las ocupaciones (Carrasco y Olivares, 2008).

El Modelo Canadiense del Desempeño Ocupacional destaca dos enfoques principales acerca de la visión de la Terapia Ocupacional y su práctica profesional. Por un lado sostiene la práctica centrada en el paciente, y por otro lado el desempeño ocupacional, definido como la capacidad de “elegir, organizar y desempeñar, de manera satisfactoria ocupaciones significativas definidas por la cultura y adecuadas a la edad para el autocuidado, el disfrute de la vida y para contribuir con el entorno social y económico de la comunidad” (Kielhofner, 2006, p.96). El desempeño ocupacional es el resultado de la relación dinámica entre el individuo, su entorno y la ocupación a través del tiempo.

El Modelo Canadiense del Desempeño Ocupacional (2006) describe como valores fundamentales de las ocupaciones al sentido que les otorgan a la vida, la importancia que tienen para la salud y el bienestar y la cualidad de organizar los comportamientos humanos.

La participación social es un área ocupacional, la cual es definida como pautas de comportamiento esperables que definen y caracterizan la forma de actuar de un individuo dentro de un sistema social (American Occupational Therapy Association, 2008).

Da Cruz et al, 2016, en un artículo “Personas con Discapacidad y sus Roles Ocupacionales: Trabajo, Familia, Independencia y Participación Social” describe una



investigación realizada en Brasil, específicamente en el Estado de Sao Paulo, con el objetivo de detallar los roles ocupacionales de las personas con discapacidad a lo largo del tiempo con respecto a su grado de importancia. Una de las conclusiones de dicho estudio destaca que (Da Cruz et al, 2016):

La investigación evidenció la importancia de la mirada sobre los roles ocupacionales de personas con discapacidad, entendiendo que el desempeño puede favorecer la mejora de su condición de salud, la construcción de ciudadanía y el aumento de su participación social.

Desempeñar roles también significó para estas personas ampliar sus relaciones sociales y sentirse más independientes en las actividades que desean y les gustaría realizar.

Si bien esta investigación fue realizada en adultos / ancianos con discapacidad física y/o sensorial, se tiene en cuenta la participación social de los individuos como medio para favorecer la salud integral de las personas.

En este mismo artículo, se fundamenta la importancia de la participación social como área ocupacional, y los roles ocupacionales como factor favorecedor de la salud de los individuos. Según Da Cruz (2012) citado en Da Cruz et al (2016), el contexto en el cual el individuo se desempeña, tiene un impacto tanto en su participación social como en sus roles ocupacionales.

Menéndez (1998, p.9) sostiene que “el sujeto se constituye como tal a partir del/los otro/s. La constitución del sujeto no es un acto individual sino un proceso relacional.” En tanto se incorpora la concepción de un proceso relacional, es pertinente destacar el concepto de socialización, y la importancia de la misma en el desarrollo de la juventud como paso a la adultez. Este concepto es definido como un “proceso, dinámico y permanente, de acomodación de lo individual a lo social” (Rodríguez, 2016, p.56). Si bien este concepto no tiene que ver con la definición puntual de participación social, se puede encontrar relación en tanto se refiere al sujeto en relación a otros sujetos. La autora

resalta que en el proceso de socialización siempre hay que tener en cuenta el contexto, ya sea de los valores sociales, o el contexto histórico y político.

La adultez joven, según las etapas del ciclo vital de Llorens (1991), son aquellos que se encuentran entre los 20 y 35 años de edad. Esta etapa se caracteriza por la aparición de mayores responsabilidades en los roles de hijo, amigo, padre, trabajador, colega y voluntario.

Según la autora, en este período evolutivo se produce un incremento de las responsabilidades, principalmente debido a un crecimiento emocional, factor importante para el logro de la independencia. En cuanto a las relaciones sociales, aumenta el compromiso con pares y amigos. El desarrollo sociocultural se da debido al incremento de las relaciones con grupos de amigos, sociales y cívicos.

Romagnoni (s.f.), en una Ponencia sobre “Consumos culturales y ámbitos de socialización de los jóvenes con discapacidad” entiende que tanto la concepción de la discapacidad como el concepto de juventud, son construcciones sociales. Por lo tanto afirma que la juventud se encuentra conformada por condiciones históricas y sociales, ubicadas dentro de una construcción social, que no puede ser pensada únicamente como una condición de edad. “La juventud tiene su base en la edad cronológica, pero también está relacionada con fenómenos culturales, es decir, está relacionada con las generaciones, con la época en que cada individuo se socializa y con los cambios culturales que caracterizan ese tiempo.” (Romagnoni, s.f. p.4).

Romagnoni (s.f.), destaca además que existen diversos contextos actuales y modos de experimentar la etapa de la juventud como transición a la adultez. Esto se encuentra profundamente influido y condicionado por la cultura, el género y la condición de discapacidad.

Romagnoni (s.f.), resalta que los jóvenes con discapacidad experimentan numerosas situaciones cotidianas con desconcierto y malestar debido a situaciones de discriminación y estigma social. Es por esto que la autora se plantea cuáles son los espacios de socialización de los jóvenes con discapacidad, y sus consumos culturales.



Canclini (1993, p.34), citado en Bermúdez (2001), define los consumos culturales como “el conjunto de procesos de apropiación y uso de productos en los que el valor simbólico prevalece sobre los valores de uso y de cambio o dónde al menos estos últimos se configuran subordinados a la dimensión simbólica”. Barbero (1999, p.37), citado en Bermúdez (2001) plantea que el consumo cultural es “la apropiación por parte de las audiencias de los productos y los equipamientos culturales, las relaciones que establecen con ellos, las resignificaciones y las nuevas asignaciones de sentido a los que someten, los motivos de su selección”. A estas definiciones, Bermúdez (2001) les agrega que a través del valor simbólico que se le otorga a los objetos y apropiaciones de espacios, se interactúan, resignifican y asignan sentido a las relaciones, construyendo la identidad personal del individuo.

Romagnoni (s.f) señala que entre los consumos culturales se encuentran la ropa, las salidas y la adquisición de algunos bienes, como “música, juegos, videos, revistas y que como todos los bienes destinados al consumo, tienen una dimensión material y una dimensión simbólica” (Romagnoni, s.f). Además, la autora agrega una descripción en cuanto a los usos de los espacios como “boliches bailables, plazas, salas de videojuegos, recitales, lugares de reunión (hamburgueserías, bares, heladerías, etc), y especialmente la apropiación de la noche como registro temporal privilegiado”. La autora resalta que estos espacios de consumos culturales, apropiados principalmente en la noche, representan los tiempos y ámbitos preferidos para la interacción de los jóvenes, según las edades, los intereses, la cultura, los consumos y las prácticas culturales.

Se definen entonces a los espacios de consumo cultural, en cuanto al sistema de escenarios y ámbitos institucionales que enmarcan los encuentros y la cotidianeidad de la participación social de adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas.

El Modelo Canadiense del Desempeño Ocupacional (2006) define al ambiente como los “contextos y situaciones que tienen lugar fuera de los sujetos y que provocan su respuesta” (Law, 1997, p.44, citado en Kielhofner, 2006, p.98). Por otro lado, el Marco de Trabajo para la Terapia Ocupacional (2008) utiliza los términos contexto y entorno para definir indistintamente los ambientes donde un individuo desempeña sus

ocupaciones. “El término entorno se refiere a los ambientes físico y social que rodean al cliente y en los cuales tienen lugar las ocupaciones de la vida diaria” (American Occupational Therapy Association, 2008, p. 32), y el término contexto se refiere a condiciones tanto culturales, temporales y personales que se encuentran interrelacionadas y rodean a la persona.

El contexto cultural incluye las creencias, valores, costumbres y patrones de conducta aceptados por la sociedad en la cual un individuo vive (American Occupational Therapy Association, 2008). El contexto personal se refiere a las características específicamente demográficas como la edad, el nivel socioeconómico, el género y el nivel de educación de un individuo (OMS, 2001, citado en American Occupational Therapy Association, 2008, p. 33).

Los contextos y entornos afectan el acceso de las personas a las ocupaciones significativas e influyen en la calidad y satisfacción del desempeño ocupacional. (American Occupational Therapy Association, 2008).

Los contextos y entornos en los cuales un individuo desempeña las diversas ocupaciones, pueden ser considerados como un espacio de propiedad privada, un espacio público o también un espacio privado pero de acceso público.

Se consideran espacios públicos a los ámbitos o escenarios en los cuales puede haber un intercambio social, que puede incluir las plazas, los parques, las calles, centros comerciales, café, bar, restaurantes, etc. (Carrión, 2004). “La estructura urbana está compuesta de distintos usos de suelo donde el espacio público tiene la función de vincular (vialidad) a los otros (comercio, administración), de crear lugares para la recreación y el esparcimiento de la población (plazas y parques)” (Carrión, 2004, p.4).

En cuanto a los espacios privados (Carrión, 2004), se consideran aquellos que no son espacios públicos pertenecientes al Estado, sino que pertenecen a un propietario o administrador. Según el Código Civil y Comercial de la Nación, “las cosas que no fuesen bienes del Estado o de los Estados, de las municipalidades o de las iglesias, son bienes particulares sin distinción de las personas que sobre ellas tengan dominio, aunque sean personas jurídicas.” (Ley 26.994, 2014, Art. 2347).



Se consideran espacios de propiedad privada a las casas particulares de los individuos por ejemplo (casas de familiares, casas de amigos, casas de compañeros, otros).

Acuña, A. I. (2015) en un artículo denominado “Hacia una búsqueda cultural de la Discapacidad. In XI Congreso Argentino y VI Latinoamericano de Educación Física y Ciencias”, plantea el concepto de discapacidad desde la mirada de la Convención internacional de las personas con discapacidad (2006). La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

En otro artículo, sobre Identificación de las barreras del entorno que afectan la inclusión social de las personas con discapacidad motriz de miembros inferiores (Hurtado Floyd et al. 2012), han llegado a la conclusión de que las diferentes barreras que afectan la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad deben ser abordadas desde la estructura y la organización de la sociedad y de los diferentes entornos en los que se desempeña una persona y no solo desde sus limitaciones. Si bien este estudio fue realizado en Colombia, lo relevante de esta conclusión es que más allá del concepto de discapacidad, las barreras físicas que puedan presentarse en una sociedad son más discapacitantes que la discapacidad misma.

En este mismo artículo, el concepto de accesibilidad es definido como “una condición que posibilita a las personas desplazarse, llegar, entrar, salir y hacer uso de los espacios y servicios disponibles para la comunidad en general” (Hurtado Floyd et al. 2012). Cuando un entorno no es accesible, se presenta como una barrera para la participación social del individuo. Por el contrario, cuando un entorno físico es accesible, y además el entorno social es amigable con el individuo, generará un efecto positivo para la participación social, y por lo tanto, un efecto en la calidad de vida y desempeño ocupacional del individuo.

La Ley N° 24.314 asegura la accesibilidad de personas con movilidad reducida, a través de la eliminación de barreras físicas que se encuentren en lugares privados de acceso público y favorecer en la persona el goce de su autonomía en estos espacios.

Por otro lado, otro factor limitante del desempeño ocupacional y de la inclusión social es la discriminación, definida por el INADI (2017) como fenómeno complejo, de múltiples expresiones, basada en matrices culturales históricamente arraigadas y que se proyecta en la negación de los derechos básicos de las personas tanto al trabajo, a la educación, a la salud, la seguridad, el respeto a la dignidad y a la identidad cultural. No tiene que ver con las características de las personas o colectivos discriminados: su condición social, aspecto físico, nacionalidad, creencias religiosas, identidad de género u orientación sexual; sino que se basa en la mirada que tenemos sobre el mundo y depende de la realidad social en la cual estamos insertos. Se alimenta de prejuicios y estereotipos muy arraigados y de ideas falaces respecto de una supuesta “normalidad”.

La Ley N° 3.307 que establece condiciones para establecimientos con acceso público, asegura que el/la titular o responsable de un establecimiento de espectáculos, audición, baile o diversión, privado de acceso público deberá colocar un cartel con los requisitos para el ingreso al local. Afirmando que está prohibida la discriminación y deberá mencionar las condiciones de accesibilidad y permanencia de personas con discapacidad motora.

Pisonero, S. (2011). Define a la discapacidad como “un conjunto de condiciones tanto del estado de salud como del entorno social. Sin embargo, como cualquier otro concepto social, la discapacidad ha tenido un proceso evolutivo en el que ciertas ideas ya superadas todavía están presentes en alguna de las muchas definiciones que coexisten.” (Pisonero, S 2011, p.2)

Según el autor Azcoaga, F. (2004) En el artículo “Un marco para el desarrollo y la mejora de servicios de ocio inclusivo y discapacidad”, aporta otra definición de discapacidad en la cual destaca que es necesario comprender la discapacidad como la interacción social que se da entre una serie de entornos sociales e individuos a los cuales se los etiqueta a partir de la existencia de determinadas condiciones o características (Azcoaga, 2004). El ser humano desde que nace necesita de otra persona para sobrevivir.





Durante la vida vamos adquiriendo habilidades y capacidades; y en otras ocasiones, ayuda. Por esto mencionado, el autor hace referencia que a partir de diferentes necesidades se etiqueta a la persona y se lo margina. Esto mismo tiene relación con lo que dice el autor Menéndez acerca de la construcción de la identidad personal y la participación social como un proceso relacional, ya que el ser humano es un ser relacional.

Costa, Melo, Garanhani y Fujisawa (2010) abordan el tema de las “Representaciones sociales de la silla de ruedas para la persona con lesión de la médula espinal”, los autores destacan que la silla de ruedas es un “medio de locomoción y transporte, después del rescate de sus potenciales funcionales; pasa a integrar parte de su cuerpo; y por último, emerge la concepción de autonomía bajo cuatro ruedas, al adaptarse a su nueva capacidad de locomoción.” (Costa, Melo, Garanhani y Fujisawa, 2010, p.1).

La representación social y personal, para los autores Costa, Melo, Garanhani y Fujisawa (2010) conforma una especie de “lente” por la cual una persona es vista y ve al mundo. La silla de ruedas implica un valor simbólico que agrega la condición de discapacidad. Esto puede estar repleto de estereotipos y prejuicios, tanto de la persona misma como de los individuos que la rodean, ya que el hombre es un ser social que se encuentra inmerso en una sociedad repleta de valores, concepciones y representaciones sociales.

La inclusión social, según la UNESCO (s.f), es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades.

Mencionando nuevamente el artículo “La Inclusión para las personas con discapacidad: entre la igualdad y la diferencia” de García Ruiz y Fernández Moreno (2005), se aborda también el concepto de inclusión y equidad, siendo la inclusión definida por Díaz O.C., 2005 en García Ruiz y Fernández Moreno, 2005, como “una actitud, una forma de sentir, una forma de valorar, más que de creencias.” Encontrando así un término más amplio en

relación con el ámbito social, por lo tanto, “la inclusión no es un problema de acciones puntuales. En algunos contextos se habla hoy de inclusión como una nueva alternativa orientada hacia la innovación, que reconozca y atienda la diferencia y la complejidad de la discapacidad.” (Díaz O.C. y Fernández A., 2005, en García Ruiz y Fernández Moreno, 2005, p.5).

A continuación, en el mismo artículo las autoras citan a Avaria (2010, p.9) quien afirma que “el planteamiento primario de la sociedad es que ella está construida para personas normales, la socialización prepara a los sujetos para la normalidad”. Aquí se retoma nuevamente el concepto de socialización, planteado anteriormente por Rodríguez, 2010.

El filósofo francés, Michel Foucault (1999) definió lo que es llamada la estructura negativa de la sociedad, el cual se pregunta “¿Qué es lo que se rechaza en ella? ¿Qué se excluye? ¿Cuál es el sistema de prohibiciones? ¿Cuál es el juego de imposibilidades?”, esto lo argumenta mediante un sistema de coacciones como eje fundamental en la construcción de las sociedades (Foucault, 1999, p.5):

No existe, evidentemente, una sociedad sin reglas, no hay una sociedad sin un sistema de coacciones, no existe, lo sabemos muy bien, una sociedad natural: toda sociedad al plantear una coacción, plantea al mismo tiempo un juego de exclusiones. En toda sociedad, cualquiera que sea, habrá siempre un determinado número de individuos que no obedecerán al sistema de coacciones, por una razón bien simple: para que un sistema de coacciones sea efectivamente un sistema de coacciones, ha de ser tal que los hombres tengan cierta tendencia a escapar de él. Si la coacción fuera aceptada por todo el mundo, está claro que no sería una coacción. Una sociedad no puede funcionar como tal sino a condición que recorte en sí misma una serie de obligaciones que dejan fuera de su dominio y su sistema a determinados individuos o determinados comportamientos o determinadas conductas o determinadas palabras o determinadas actitudes o determinados caracteres. No puede haber sociedad sin margen porque la sociedad recorta siempre sobre la naturaleza de tal manera que haya siempre un resto, un residuo, alguna cosa que escape.



En relación con el sistema de coacciones de una sociedad, y consecuentemente el grupo de individuos que quedan fuera debido a este sistema, es posible relacionarlo con el concepto de Apartheid Ocupacional, definido por Kronenberg, F., y Pollard N. (2007, p.66) en el libro *Terapia Ocupacional Sin Fronteras*:

El apartheid ocupacional se refiere a la segregación de grupos de personas mediante la restricción o negación de su acceso a una participación digna y significativa en las ocupaciones de la vida diaria, basada en la raza, color, discapacidad, procedencia nacional, edad, sexo, orientación sexual, religión, creencias políticas, estatus en la sociedad u otras características. Ocasionalmente por fuerzas políticas, sus consecuencias sociales, culturales y económicas, sistemáticas y dominantes, ponen en peligro la salud y el bienestar de individuos, comunidades y sociedades.

Dentro de este sistema de apartheid ocupacional, se dan las injusticias ocupacionales, las cuales suceden cuando “la participación en la ocupación se limita, confina, restringe, excluye o limita de cualquier modo” Kronenberg, F., y Pollard N. (2007). Estas injusticias ocupacionales suceden entonces en los adultos jóvenes en silla de ruedas, cuando los mismos ven restringida su participación social en espacios de consumo cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debido a los factores ambientales, las representaciones sociales y normas culturales vigentes en esta sociedad. Todo esto conforma un sistema de apartheid ocupacional.

Ahora bien, teniendo en cuenta la definición de participación social, la concepción de la discapacidad como una construcción social y el rol que juega en la vida de las personas, es necesario tener en cuenta el ambiente en el cual se desarrolla la participación social y sus características. A continuación se definirán los factores ambientales y cómo éstos influyen, no sólo en la participación social de las personas, sino que también en el estado de salud de las mismas.

Desde el artículo *Los factores ambientales como determinantes del estado de salud de la población* de Romero, Álvarez T., & Álvarez, P. (2007) se definen a los factores

determinantes de salud como un conjunto de factores complejos, que involucran tanto los factores sociales como los económicos y los ambientales, estos últimos pueden ser factores físicos o actitudinales.

Por otro lado, el artículo La discapacidad social, un modelo para la comprensión de los procesos de exclusión de Pisonero Falcone (2007), hace referencia a la discapacidad social, y a la restricción en la participación. En el mismo, se define a la exclusión social como una Discapacidad Social.

Pisonero (2007) define los factores ambientales, dentro de los factores contextuales, los cuales son los aspectos de la vida y del contexto que afectan el desempeño ocupacional de un individuo. Los factores personales, por otro lado, son aquellos factores que se relacionan directamente con la persona, pero hacen referencia a los antecedentes de vida de las personas, son un impacto desde afuera, lo cual marca una diferencia con los aspectos internos de un individuo.

La Clasificación Internacional del Funcionamiento (C.I.F., 2001), hace referencia a los factores ambientales, conformados por el ambiente físico, social y actitudinal en el cual una persona se vincula y vive, los mismos deben ser codificados desde la perspectiva de la persona que describe dicha situación. La C.I.F., cuantifica la importancia de los factores ambientales como barreras y como facilitadores. Para que un factor ambiental sea considerado como facilitador, se tomarán en cuenta aspectos como la accesibilidad de un recurso, y si es constante o variable, de buena o mala calidad, etc; y para que un factor sea considerado como barrera, se considera con qué frecuencia ese factor constituye un estorbo para la persona, que tipo de obstáculo es (grande o pequeño) y si puede o no evitarlo.

Es importante resaltar que un factor ambiental, puede ser una barrera tanto por su presencia como por su ausencia, como lo es en el caso de las actitudes negativas hacia las personas con discapacidad, que cuando están presentes actúan como una barrera para las personas, o cuando no se dispone de un servicio necesario, por lo que la ausencia del mismo presenta una barrera para la persona de igual manera.

La C.I.F (2001) describe cinco categorías de factores ambientales, entre las cuales se encuentran los Productos y Tecnologías, que incluye el diseño y construcción



arquitectónica de los edificios de uso público y privado, como ser la entrada, la salida y las indicaciones. Estos factores, en el caso de ser percibidos por la persona como barreras, se denominan barreras físicas. Otro de los factores ambientales descritos por la C.I.F (2001) son los actitudinales, los cuales se refieren a las actitudes, definidas como “consecuencias observables de las costumbres, prácticas, ideologías, valores, normas, creencias reales y creencias religiosas. Estas actitudes influyen en el comportamiento y la vida social del individuo en todos los ámbitos (...)” (C.I.F., 2001, p.190). Estos factores ambientales relacionados con las actitudes, incluyen las actitudes de miembros de la familia, compañeros, conocidos, amigos, profesionales de la salud y de otras áreas y personas extrañas, es decir no conocidas por el individuo. Cuando estos factores son percibidos como una barrera por el individuo, se denominan barreras actitudinales.

Kielhofner (2004), en el Modelo de la Ocupación Humana conceptualiza al ambiente como “proveedor de oportunidades, recursos, demandas y limitaciones”. El ambiente genera un impacto en el individuo dependiendo los valores personales del mismo, los intereses, hábitos, roles y capacidad de desempeño. Por otro lado, el ambiente puede ser tanto físico como social. En cuanto al ambiente físico, se encuentra conformado por los espacios naturales y también los construidos por el hombre (Kielhofner, 2004, p. 151). El ambiente social está constituido por grupos de personas, los roles y ocupaciones que desempeñan las personas en esos grupos. Cuando el impacto que genera el ambiente en el individuo es percibido como amenazante, se considera una barrera en la motivación de la ocupación, la formación de patrones y el desempeño de ésta. Por lo tanto estas barreras pueden ser causadas tanto por el ambiente físico como por el ambiente social. En ese caso hablamos de barreras físicas y barreras sociales.

Serrano Ruiz (2013) define a las barreras como aquellos factores obstaculizadores de la participación en ocupaciones y el desempeño y desarrollo de un individuo, ya que tienen un impacto directo en el funcionamiento tanto de las estructuras corporales, como en el desempeño de las actividades de la vida diaria.

En la definición de este concepto se puede percibir que tanto la participación social como el desarrollo personal de los individuos, se ve estrechamente relacionado e influenciado

por los factores ambientales y sociales. Esta influencia no siempre es en forma positiva, como facilitador, sino que en numerosas ocasiones las características del entorno físico y social pueden repercutir negativamente, como se mencionó anteriormente desde la codificación de los factores ambientales de la C.I.F (2001).



## **METODOLOGÍA**

### **TIPO DE DISEÑO**

A partir de lo manifestado por Bottinelli (2003), podemos indicar que el tipo de diseño de nuestra investigación es principalmente *cualitativo*. Esto se puede afirmar, ya que, siguiendo a la autora, la misma presenta determinadas características como la perspectiva que adopta el investigador que está relacionada con lograr una proximidad a los datos y una mirada “desde adentro”. Se busca generar un contacto directo con los participantes del estudio, en este caso particular, con los jóvenes adultos en silla de ruedas conociendo específicamente su participación social en espacios de consumo cultural nocturno, colocando al investigador en una posición de subjetividad al momento de comprender ese fenómeno de estudio, pudiendo servir como instrumento para lograr dicho conocimiento.

Según el grado de conocimiento sobre el tema es *exploratorio-descriptivo* (Sabino, 1996), ya que por un lado las investigaciones exploratorias son aquellas que “pretenden darnos una visión general y solo aproximada de los objetos de estudio. Este tipo de investigación se realiza especialmente cuando el tema elegido ha sido poco explorado” (Sabino, 1996, p.47), se utiliza este tipo de investigación dado que en el rastreo del estado del arte realizado no se encontraron investigaciones sobre el objeto de estudio planteado. Por otro lado, en las investigaciones de tipo descriptivo “su preocupación primordial radica en describir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos” (Sabino, 1996, p.47). Se utiliza también este tipo de investigación ya que queremos por un lado conocer cómo es la participación social de adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas en espacios de consumo cultural nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el año 2018 y describir las características, desde la perspectiva de los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas.

En relación al trabajo que se llevó a cabo, es una investigación *de campo*, ya que debimos involucrarnos en los espacios de consumo cultural nocturno, y realizar entrevistas a los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas para poder recabar la información necesaria.

Los datos de interés fueron recogidos directamente de la realidad por las investigadoras por medio de la experiencia empírica a través de entrevistas directas a los jóvenes, es por esto que fueron datos primarios (Sabino, 1996).

Se utilizó un tipo de diseño *prospectivo*, según la temporalidad de los datos, y *transversal* ya que se evaluó en un momento y tiempo determinado y no a lo largo del tiempo. Además es una investigación de tipo *observacional* (Rubio y Varas, 1999), según la posición de las investigadoras, ya que no se realizó un control de las variables, sino que se midieron sin incidir en las mismas. Fue una observación externa o no participante, ya que las investigadoras no se involucraron en la vida cotidiana de los adultos jóvenes, ni participó de sus vivencias y relaciones. Por otro lado fue una observación indirecta, ya que no se observó la realidad como tal y sin mediaciones, sino que a través de las entrevistas a los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas.





## UNIVERSO

El universo de la Investigación está conformado por todos los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas que residen en el Gran Buenos Aires en el año 2018.

El Gran Buenos Aires abarca la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 24 partidos cercanos, conocidos como el Conurbano Bonaerense. El mismo se encuentra sub dividido en dos grupos, 14 partidos completamente urbanizados (Avellaneda, General San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, Lanús, Lomas de Zamora, Malvinas Argentinas, Morón, Quilmes, San Isidro, San Miguel, Tres de Febrero y Vicente López) y 10 partidos parcialmente urbanizados (Almirante Brown, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, La Matanza, Merlo, Moreno, San Fernando y Tigre).

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires se encuentra dividida en 48 barrios, que son los lugares territoriales en los que está dividida legalmente la ciudad, a su vez esos barrios se agrupan en comunas, que a su vez también se dividen en tres zonas, norte, centro y sur.

Se recabaron los datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Conurbano Bonaerense, la Población en viviendas particulares con dificultad o limitación permanente, por cantidad y tipo de dificultades o limitaciones permanentes según sexo y grupo de edad. Año 2010.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hay 54.708 personas con limitación motora inferior. De las cuales, un total de 2093 personas comprendidas en el grupo etario entre 20 y 34 años.

Específicamente, entre los 20 y 24, 316 personas son varones y 252 personas son mujeres, entre los 25 y 29 años, 470 personas son varones y 331 personas son mujeres; y entre los 30 y 34 años, 325 personas son varones y 399 personas son mujeres.

Siendo un total de 1.111 varones con dificultad motora inferior, y 982 mujeres.

En el Conurbano Bonaerense, hay 467.630 personas con limitación motora inferior. De las cuales, un total de 30.078 personas comprendidas en el grupo etario entre 20 y 34 años.

Específicamente, entre los 20 y 24, 4.903 personas son varones y 3.658 personas son mujeres, entre los 25 y 29 años, 5.435 personas son varones y 4.187 personas son mujeres; y entre los 30 y 34 años, 6.679 personas son varones y 5.216 personas son mujeres.

Siendo un total de 17.017 varones con dificultad motora inferior, y 13.061 mujeres.

Por lo tanto, entre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Conurbano Bonaerense, hay un total de **32.171** personas con limitación motora inferior. De las cuales, hay un total de 18.128 varones y 14.043 mujeres.

Según el INDEC (2010), el concepto de dificultad o limitación permanente “considera a aquellas personas que cuentan con certificado de discapacidad y aquellas que no lo poseen pero declaran tener alguna/s dificultad/es o limitación/es permanente/s para ver, oír, moverse, entender o aprender.”



## MUESTRA

Al tratarse de una investigación de tipo cualitativa, no fue posible fijar a priori (previa a la recolección de datos) un número muestral (Sampieri, 2006, p.563). Se buscó acceder a una muestra acorde a nuestra capacidad operativa de recolección y análisis de acuerdo a nuestros recursos disponibles.

Por lo tanto, se utilizó una muestra en cadena “Bola de Nieve”. Se comenzó entrevistando a dos contactos que ya teníamos establecidos de adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas. Luego se les preguntó si conocían a otros adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas que pudieran proporcionar más datos a la investigación, y así se los fue agregado también a la muestra.

El tamaño de la muestra fue de siete (7) adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas que residían en el Conurbano Bonaerense o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y que cumplían con los criterios de inclusión.

### *Criterios de Inclusión:*

- Adultos jóvenes.
- Usuarios de silla de ruedas.
- Entre 20 a 35 años de edad.
- Que presenten sólo discapacidad motora.
- Que residan en el Gran Buenos Aires, en el año 2018.
- Que haya participado de salidas en espacios de consumo cultural nocturno en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el año 2018.

### *Criterios de Exclusión:*

- Negarse voluntariamente a participar de la investigación.
- Trastornos cognitivos.

## **ESTRUCTURA DEL DATO**

**Cada uno de los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas que desempeñan actividades de participación social en espacios de consumo cultural nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el año 2018.**

### *Variables Suficientes*

**Edad que posee cada uno de los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas que desempeñan actividades de participación social en espacios de consumo cultural nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el año 2018.**

Definición Operacional: “Se considera edad al tiempo transcurrido desde el nacimiento de la persona hasta el momento en que es evaluado.” (Real Academia Española, 2014). Se tomó la edad que cada entrevistado declaró en el momento de la entrevista.

Categorías: 20 / 21 / 22 / 23 / 24 / 25 / 26 / 27 / 28 / 29 / 30 / 31 / 32 / 33 / 34

Indicador: Al momento de la entrevista inicial, se le brindó al adulto joven un breve formulario para completar. Uno de los casilleros correspondía a la edad, en el cual debió poner su edad al momento de la entrevista.

**Género de cada uno de los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas que desempeñan actividades de participación social en espacios de consumo cultural nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el año 2018.**

Definición Operacional: Grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendido este desde un punto de vista sociocultural en lugar de exclusivamente biológico. (Real Academia Española, 2014). Se consideró el género que auto percibe el entrevistado. Si bien no es el foco de la investigación el género autopercebido de los entrevistados, se consignó este dato para el análisis de los resultados.

Categorías: Femenino / Masculino / Otro



Indicador: Al momento de la entrevista inicial, se le brindó al adulto joven un breve formulario para completar. Uno de los casilleros correspondía al género, en el cual debió completarlo.

**Zona del Gran Buenos Aires en la que reside cada uno de los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas que desempeñan actividades de participación social en espacios de consumo cultural nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el año 2018.**

Definición Operacional: Se tomó como zona en la que reside, el lugar de residencia permanente, ya sea el que figure en su Documento Nacional de Identidad o el lugar que el entrevistado haya declarado como lugar de residencia permanente.

El Gran Buenos Aires abarca la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 24 partidos cercanos, conocidos como el Conurbano Bonaerense. El mismo se encuentra sub dividido en dos grupos, 14 partidos completamente urbanizados y 10 partidos parcialmente urbanizados.

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires se encuentra dividida en barrios, que son los lugares territoriales en los que está dividida legalmente la ciudad, a su vez esos barrios se agrupan en comunas, que a su vez también se dividen en tres zonas, norte, centro y sur.

Categorías: Zona Norte / Zona Centro / Zona Sur / Avellaneda / General San Martín / Hurlingham / Ituzaingó / José C. Paz / Lanús / Lomas de Zamora / Malvinas Argentinas / Morón / Quilmes / San Isidro / San Miguel / Tres de Febrero / Vicente López / Almirante Brown / Berazategui / Esteban Echeverría / Ezeiza / Florencio Varela / La Matanza / Merlo / Moreno / San Fernando / Tigre.

Indicador: Al momento de la entrevista inicial se le brindó al adulto joven un breve formulario para completar. En uno de los casilleros debió ingresar el barrio en el que vive. Una vez consignado el dato, por ejemplo si completó que vive en el barrio de Núñez, se consignó la categoría “Zona Norte”, según las zonas en las cuales se encuentra dividida la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Zona Norte: Nuñez, Belgrano, Colegiales, Palermo, Recoleta.

Zona Centro: Saavedra, Coghlan, Villa Urquiza, Villa Pueyrredón, Agronomía, Parque Chas, Villa Ortúzar, Paternal, Chacarita, Villa Crespo, Villa Devoto, Villa del Parque, Villa General Mitre, Villa Santa Rita, Caballito, Flores, Parque Chacabuco, Almagro, Boedo, Balvanera, San Cristóbal, Retiro, San Nicolás, San Telmo, Monserrat, Constitución, Puerto Madero.

Zona Sur: Villa Real, Monte Castro, Versalles, Villa Luro, Vélez Sarsfield, Floresta, Liniers, Mataderos, Parque Avellaneda, Villa Lugano, Villa Soldati, Villa Riachuelo, Nueva Pompeya, Parque Patricios, Barracas, La Boca.

Partidos del Gran Buenos Aires: Avellaneda, General San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, Lanús, Lomas de Zamora, Malvinas Argentinas, Morón, Quilmes, San Isidro, San Miguel, Tres de Febrero, Vicente López, Almirante Brown, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, La Matanza, Merlo, Moreno, San Fernando y Tigre.

### *Ejes de Análisis Necesarios*

#### **Espacios de propiedad privada en los cuales cada uno de los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas desempeñan actividades de participación social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el año 2018.**

Propiedad Privada: Son bienes particulares “las cosas que no fuesen bienes del Estado o de los Estados, de las municipalidades o de las iglesias, son bienes particulares sin distinción de las personas que sobre ellas tengan dominio de las personas que sobre ellas tengan dominio, aunque sean personas jurídicas.” (Ley 26.994, 2014, Art. 2347)

Consideramos que los espacios de propiedad privada en los cuáles los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas desempeñan actividades de participación social podían ser los siguientes:

CONCEPTO	INDICADORES
Casas de Amigos	“¿Cuándo salís a la noche generalmente vas a la casa de algún amigo?”
Casas de Familiares	“¿Cuándo salís a la noche generalmente vas a la casa de algún familiar?”
Casas de Compañeros	“¿Cuándo salís a la noche, generalmente vas a la casa de algún compañero, que no sea un amigo o un familiar?”
Otros espacios de propiedad privada	“¿A qué otros espacios de propiedad privada vas cuando salís a la noche? Que no sea la casa de un amigo, un compañero o un familiar.”

#### **Espacios de consumo cultural nocturno en los cuales cada uno de los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas desempeñan actividades de participación social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el año 2018.**

Se entiende por espacios de consumo cultural nocturno a los espacios de acceso público como los bares, boliches, restaurantes, lugares de comidas rápidas, centros comerciales, salas de videojuegos, cines, teatros, etc.

Se consideran además espacios de propiedad privada pero de acceso público. Para los cuales, consideramos que los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas podían desempeñar actividades de participación social en los siguientes espacios de consumo cultural nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

CONCEPTOS	INDICADORES
Bares	“¿Cuándo salís a la noche, soles ir a un bar?; ¿A qué bar?; ¿En dónde queda?; ¿Siempre vas al mismo?”
Boliches	“¿Cuándo salís a la noche, soles ir a un boliche?; ¿A qué boliche?; ¿En dónde queda?; ¿Siempre vas al mismo?”
Restaurantes	“¿Cuándo salís a la noche, soles ir a un restaurante?; ¿A qué restaurante?; ¿En dónde queda?; ¿Siempre vas al mismo?”
Lugares de Comidas Rápidas	“¿Cuándo salís a la noche, soles ir a un lugar de comida rápida?; ¿A qué lugar?; ¿En dónde queda?; ¿Siempre vas al mismo?”
Otros Espacios de Consumo Cultural Nocturno	“¿A qué otro lugar de acceso público soles ir a la noche?”

**Frecuencia con la que concurren a los espacios en los que desempeñan actividades de participación social cada uno de los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el año 2018.**

Se toma como “frecuencia con la que concurren” a la cantidad de veces semanales o mensuales que los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas desempeñan actividades de participación social ya sea en los espacios de propiedad privada o en espacios de consumo cultural nocturno, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para ello se tomó cada uno de los espacios mencionados y se entrevistó acerca de la frecuencia con la que concurren.

Se eligieron las categorías de “Siempre / Casi Siempre / A veces / Casi Nunca / Nunca”





CONCEPTOS	CATEGORÍAS	INDICADORES
Casas de Amigos	Siempre / Casi Siempre / A veces / Casi Nunca / Nunca	“¿Con qué frecuencia vas a la casa de un amigo cuando salís a la noche?”
Casas de Familiares	Siempre / Casi Siempre / A veces / Casi Nunca / Nunca	“¿Con qué frecuencia vas a la casa de un familiar cuando salís a la noche?”
Casas de Compañeros	Siempre / Casi Siempre / A veces / Casi Nunca / Nunca	“¿Con qué frecuencia vas a la casa de un compañero cuando salís a la noche?”
Otros Espacios de Propiedad Privada	Siempre / Casi Siempre / A veces / Casi Nunca / Nunca	“¿Con qué frecuencia vas a otros espacios de propiedad privada cuando salís a la noche?”
Bares	Siempre / Casi Siempre / A veces / Casi Nunca / Nunca	“¿Con qué frecuencia vas a un bar cuando salís a la noche?”
Boliches	Siempre / Casi Siempre / A veces / Casi Nunca / Nunca	“¿Con qué frecuencia vas a un boliche cuando salís a la noche?”
Restaurantes	Siempre / Casi Siempre / A veces / Casi Nunca / Nunca	“¿Con qué frecuencia vas a un restaurante cuando salís a la noche?”
Lugares de Comidas Rápidas	Siempre / Casi Siempre / A veces / Casi Nunca / Nunca	“¿Con qué frecuencia vas a un lugar de comidas rápidas cuando salís a la noche?”
Otros Espacios de Consumo Cultural Nocturno	Siempre / Casi Siempre / A veces / Casi Nunca / Nunca	“¿Con qué frecuencia vas a otros espacios de consumo cultural cuando salís a la noche?”

**Espacios de consumo cultural nocturno que son de interés para los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas en su participación social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el año 2018**

Se entiende por espacios de consumo cultural nocturno a los espacios privados de acceso público como los bares, boliches, restaurantes, lugares de comidas rápidas, centros comerciales, cines, teatros, etc. y también a espacios públicos como parques y plazas.

Bar: Según la definición de la Real Academia Española (2018) es un “Lugar donde se despachan bebidas que suelen tomarse de pie ante el mostrador”. Para esta investigación, agregamos además, que un bar es un lugar de encuentro entre conocidos y amigos, como espacios de participación social. Suelen tener mesas de distintos tipos para sentarse, y sirven además comidas sencillas.

Bolicho: Discoteca (Real Academia Española, 2018). Espacio de interacción social en el cual hay música para bailar. No sirven comidas y no tienen mesas para sentarse para consumir. Algunos cuentan con un espacio “V.I.P”, equipado con sillones y mesas bajas, pero el acceso a esos espacios es exclusivo.

Restaurante: Es un establecimiento en el cual se sirven comidas y bebidas para ser consumidas en el lugar (Real Academia Española, 2018). Cuentan con servicio de camareros.

Lugar de Comida Rápida: Es un establecimiento en el cual se preparan y se sirven comidas para consumir rápidamente. Se caracteriza por no contar con servicio de camareros y la comida está preparada para comer sin cubiertos.

Centro Comercial: Construcción que consta de uno o varios edificios, por lo general de gran tamaño, pensados como un espacio colectivo de distintos locales, incluyen lugares de ocio y esparcimiento como cines salas de juegos.

Cine: Es un local o una sala en donde se exhiben películas cinematográficas como espectáculo (Real Academia Española, 2018).

Teatro: Es un edificio o un sitio destinado a la representación de obras dramáticas o a otros espectáculos públicos propios de la escena. Se realiza una acción ante espectadores o participantes. (Real Academia Española, 2018).



CONCEPTOS	INDICADORES
Bares	“Para salir a la noche, ¿Considerarías un bar como un lugar de interés?”
Boliches	“Para salir a la noche, ¿Considerarías un boliche como un lugar de interés?”
Restaurantes	“Para salir a la noche, ¿Considerarías un restaurante como un lugar de interés?”
Lugares de Comidas Rápidas	“Para salir a la noche, ¿Considerarías un lugar de comidas rápidas como un lugar de interés?”
Otros Espacios de Consumo Cultural	“¿Qué otros espacios de consumo cultural considerarías que son de interés para desempeñar actividades de participación social en la noche?”

**Barreras físicas percibidas por los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas en su participación social en espacios de consumo cultural nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el año 2018.**

Se consideran barreras físicas a todos aquellos factores obstaculizadores de la participación en ocupaciones, relacionadas directamente con el contexto y entorno físico, es decir, la accesibilidad a los espacios, las entradas y salidas, las rampas, escaleras, alcances, altura de las mesas, espacios de circulación etc.

**BARRERAS FÍSICAS QUE CONSIDERAMOS QUE LOS ENTREVISTADOS PODÍAN PERCIBIR:**

- Ausencia de Rampas.
- Poco espacio entre la disposición de los muebles para poder transitar con la silla de ruedas.
- Puertas angostas.
- Baños no adaptados.
- Baños adaptados pero utilizados como depósito.
- Baños en el primer piso por escalera o en el subsuelo por escalera.
- Altura de las mesas.

- Accesibilidad al lugar.
- Rampas obstaculizadas.

CONCEPTOS	INDICADORES
Bares	“¿Percibís barreras físicas en los bares?; ¿Qué tipo de barreras?; ¿En todos los bares a los que fuiste percibiste los mismos tipos de barreras físicas?; ¿Las barreras físicas que percibes, limitan tu participación social en estos lugares?”
Boliches	“¿Percibís barreras físicas en los boliches?; ¿Qué tipo de barreras?; ¿En todos los boliches a los que fuiste percibiste los mismos tipos de barreras físicas?; ¿Las barreras físicas que percibes, limitan tu participación social en estos lugares?”
Restaurantes	“¿Percibís barreras físicas en los restaurantes?; ¿Qué tipo de barreras?; ¿En todos los restaurantes a los que fuiste percibiste los mismos tipos de barreras físicas?; ¿Las barreras físicas que percibes, limitan tu participación social en estos lugares?”
Lugares de Comidas Rápidas	“¿Percibís barreras físicas en los lugares de comidas rápidas?; ¿Qué tipo de barreras?; ¿En todos los lugares de comidas rápidas a los que fuiste percibiste los mismos tipos de barreras físicas?; ¿Las barreras físicas que percibes, limitan tu participación social en estos lugares?”
Otros Espacios de Consumo Cultural	“¿Percibís barreras físicas en otros espacios de consumo cultural?; ¿Qué tipo de barreras?; ¿En todos los otros espacios a los que fuiste percibiste los mismos tipos de barreras físicas?; ¿Las barreras físicas que percibes, limitan tu participación social en estos lugares?”

**Barreras actitudinales percibidas por los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas en su participación social en espacios de consumo cultural nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el año 2018.**

Se consideran barreras actitudinales a las actitudes negativas, creencias, valores sociales, costumbres y opiniones tanto de familiares, como amigos, conocidos, compañeros, profesiones de la salud y de otras áreas y personas extrañas, etc.

BARRERAS ACTITUDINALES QUE CONSIDERAMOS QUE LOS ENTREVISTADOS PODÍAN PERCIBIR:



- Indiferencia del personal de los lugares o de las personas que asisten.
- Actitudes negativas.
- Miradas constantes.
- Sobre protección de familiares, amigos y/o compañeros.

CONCEPTOS	INDICADORES
Bares	“¿Percibís barreras actitudinales en los bares?; ¿Qué tipo de barreras?; ¿En todos los bares a los que fuiste percibiste los mismos tipos de barreras actitudinales?; ¿Estas barreras, limitan tu participación social en estos lugares?”
Boliches	“¿Percibís barreras actitudinales en los boliches?; ¿Qué tipo de barreras?; ¿En todos los boliches a los que fuiste percibiste los mismos tipos de barreras actitudinales?; ¿Estas barreras, limitan tu participación social en estos lugares?”
Restaurantes	“¿Percibís barreras actitudinales en los restaurantes?; ¿Qué tipo de barreras?; ¿En todos los restaurantes a los que fuiste percibiste los mismos tipos de barreras actitudinales?; ¿Estas barreras, limitan tu participación social en estos lugares?”
Lugares de Comidas Rápidas	“¿Percibís barreras actitudinales en los lugares de comidas rápidas?; ¿Qué tipo de barreras?; ¿En todos los lugares de comidas rápidas a los que fuiste percibiste los mismos tipos de barreras actitudinales?; ¿Estas barreras, limitan tu participación social en estos lugares?”
Otros Espacios de Consumo Cultural	“¿Percibís barreras actitudinales en otros espacios de consumo cultural?; ¿Qué tipo de barreras?; ¿En todos los otros espacios a los que fuiste percibiste los mismos tipos de barreras actitudinales?; ¿Estas barreras, limitan tu participación social en estos lugares?”

**Situaciones de discriminación vivenciadas por los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas en su participación social en espacios de consumo cultural nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el año 2018.**

La discriminación es un fenómeno complejo, de múltiples expresiones, basada en matrices culturales históricamente arraigadas y que se proyecta en la negación de los derechos básicos de las personas tanto al trabajo, a la educación, a la salud, la seguridad,

el respeto a la dignidad y a la identidad cultural. No tiene que ver con las características de las personas o colectivos discriminados: su condición social, aspecto físico, nacionalidad, creencias religiosas, identidad de género u orientación sexual; sino que se basa en la mirada que tenemos sobre el mundo y depende de la realidad social en la cual estamos insertos. Se alimenta de prejuicios y estereotipos muy arraigados y de ideas falaces respecto de una supuesta “normalidad” (INADI, 2017).

CONCEPTOS	INDICADORES
Bares	“¿Vivenciaste alguna situación de discriminación en un bar?; ¿Querés contarnos qué tipo de situación fue?; ¿Te pasó más de una vez?; ¿Volviste a ir a ese lugar?”
Boliches	“¿Vivenciaste alguna situación de discriminación en un boliche?; ¿Querés contarnos qué tipo de situación fue?; ¿Te pasó más de una vez?; ¿Volviste a ir a ese lugar?”
Restaurantes	“¿Vivenciaste alguna situación de discriminación en un restaurante?; ¿Querés contarnos qué tipo de situación fue?; ¿Te pasó más de una vez?; ¿Volviste a ir a ese lugar?”
Lugares de Comidas Rápidas	“¿Vivenciaste alguna situación de discriminación en un lugar de comidas rápidas?; ¿Querés contarnos qué tipo de situación fue?; ¿Te pasó más de una vez?; ¿Volviste a ir a ese lugar?”
Otros Espacios de Consumo Cultural	“¿Vivenciaste alguna situación de discriminación en otro espacio de consumo cultural?; ¿Querés contarnos qué tipo de situación fue?; ¿Te pasó más de una vez?; ¿Volviste a ir a ese lugar?”



## **FUENTES DE DATOS**

Se utilizaron fuentes primarias de recolección de datos (Sabino, 1996, p.110), a través de entrevistas. Estos datos surgieron del contacto directo con la realidad a través de la utilización de un instrumento propio.

Se escogieron este tipo de fuentes debido a la calidad de datos que proporcionan (Samaja, 2004, p.261), ya que lo que los propios adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas nos informaron, reflejó fielmente su perspectiva y vivencias en las actividades de participación social en espacios de consumo cultural nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el año 2018.

Por otro lado, estas fuentes produjeron datos de costo accesible a los recursos de la investigación (Samaja, 2004, p.262), es decir en relación a los tiempos, costo económico y recursos humanos.

Finalmente, consideramos que este tipo de fuentes primarias nos aportó riqueza de los datos (Samaja, 2004, p.262) ya que fue posible investigar acerca de múltiples aspectos de la participación social de los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas, a través de la profundización de la entrevista.

Durante los primeros días del mes de septiembre del 2018 se realizó una reunión entre las integrantes del Trabajo Final Integrador para comenzar a contactar a los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas y convocarlos para participar de las entrevistas.

Antes de comenzar con las entrevistas teníamos mucha incertidumbre sobre cómo reaccionaría ante las preguntas, si querrían contestar o si se sentirían incómodos ante las mismas. Sin embargo, en todos los casos nos encontramos con jóvenes interesados con la temática, con ganas de aportar sus experiencias y con ideas nuevas sobre los beneficios de investigar al respecto de la participación social en espacios de consumo cultural nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el año 2018.

Al comenzar con las entrevistas nos empezaron a surgir diferentes inconvenientes que afectaron al desarrollo de la investigación. Primero íbamos a seleccionar las muestras sólo de adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas que residieran en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pero luego, tras realizar los contactos con los jóvenes, nos dimos cuenta que la mayoría de los que logramos contactar no residían en C.A.B.A, sino que en el Conurbano Bonaerense, pero sí desempeñaban actividades de participación social en espacios de consumo cultural nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo cual era un criterio de inclusión para formar parte de nuestra muestra. Por lo tanto, decidimos modificar el criterio: “que residan en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, por “que residan en el Gran Buenos Aires” (que incluye C.A.B.A y el Conurbano Bonaerense).

Al comienzo, planificamos llevar a cabo las entrevistas en Ramsay y luego vimos que era mejor coordinar entre el entrevistado y la entrevistadora el lugar de realización de la misma. Por lo tanto se realizaron las entrevistas en distintos lugares del Gran Buenos Aires.

Al principio de esta etapa se nos dificultó encontrar jóvenes para entrevistar. Nosotras al tener el método de selección de muestras “bola de nieve”, requería que luego de entrevistar a una persona nos dieran el contacto de otro joven (en el caso de ser posible). Pero en ocasiones este proceso demoró más de lo esperado, lo cual hizo que pasara más tiempo de lo preestablecido entre cada una de las entrevistas. Si bien los jóvenes estaban predispuestos a contactarnos con otro joven, en más de tres ocasiones no logramos establecer el contacto.

Fue necesario volver a preguntarle a los entrevistados para recordarles si tenían algún amigo o conocido adulto joven usuario de silla de ruedas. Es por esto que nos fuimos demorando en avanzar con las entrevistas y conseguir más muestras. A lo largo del proceso uno de los entrevistados ofreció a varios amigos que estaban dispuestos a participar, ya que previamente esta persona les comentó quienes éramos y de que se trataba nuestro Trabajo Final Integrador.

Creemos que para una futura investigación más profunda sobre el tema, se podría utilizar el método de selección de muestra no probabilística “intencional”, en la cual se seleccionan casos típicos del universo, según el criterio del investigador (Padua, 1994).





Un ejemplo sería ir a una institución específica, en donde se pueda tener mayor acceso a jóvenes, sin ser necesario esperar que cada entrevistado nos diera el contacto de algún compañero, amigo o familiar de acuerdo a los requisitos que necesarios para realizar las entrevistas.

Por otro lado surgieron dos entrevistas fallidas, ya que nos pudimos contactar con los adultos jóvenes, acordar un día y lugar para juntarnos, pero por diferentes motivos, el día de la entrevista la cancelaron o directamente no respondieron a nuestros llamados y mensajes de texto. Por lo tanto no pudimos incluir dichas muestras en nuestro trabajo. Una de ellas era una mujer, lo cual nos hubiera gustado poder realizar dicha entrevista, ya que nuestra muestra sólo está compuesta por hombres, pero no pudimos llevarla a cabo.

En una ocasión durante una de las entrevistas que fue llevada a cabo en una heladería (Trevi), ubicada en la zona de San Miguel, se realizaron las preguntas correspondientes al Trabajo Final Integrador. Al finalizar la misma nos dirigimos a cruzar la calle para despedirnos, y notamos que la rampa para poder cruzar la calle estaba obstaculizada por una camioneta 4x4. El joven con ayuda nuestra tuvo que bajar por una salida de autos de una casa que daba a una calle transitada cerca de la heladería, siendo peligroso, ya que la bajada era empinada y el entrevistado tenía una silla de ruedas a motor muy pesada y difícil de maniobrar.

## **INSTRUMENTO**

Como herramienta para la recolección de datos se utilizó una entrevista semiestructurada (Sampieri, 2006, p.597) la cual se basa en una guía de preguntas según los temas de interés. En este tipo de entrevistas, el entrevistador tiene la libertad de sumar preguntas adicionales que sean necesarias para precisar conceptos u obtener más información respecto de los temas de interés.

Las entrevistas como herramientas para recolectar datos cualitativos se emplean cuando el objeto de estudio no se puede observar directamente de la realidad (Sampieri, 2006), en este caso, para conocer la percepción de los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas sobre su participación social en espacios de consumo cultural nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el año 2018, fue necesario obtener información personal detallada desde el punto de vista del entrevistado.

El propósito de la entrevista cualitativa era “obtener respuestas sobre el tema de interés en los términos, el lenguaje y perspectiva del entrevistado” (Sampieri, 2006, p. 598). Las preguntas se fueron ordenando y adecuando a la persona entrevistada.

Según las clases de preguntas, se utilizaron preguntas para ejemplificar (Grinnell, 1997, citado en Sampieri, 2006), las cuales sirvieron como disparadores para profundizar temas de interés, en donde se le solicitó al entrevistado que proporcione un ejemplo de un suceso o una categoría. Por ejemplo se realizaron preguntas de esta clase de la siguiente manera: “Cuando fuiste a un bar, ¿Vivenciaste alguna situación de discriminación?” Si la respuesta era afirmativa, se le re pregunto “¿Qué tipo de situación?”.

Por otro lado, se utilizaron preguntas de estructura o estructurales (Grinnell, 1997, citado en Sampieri, 2006), que sirvieron para obtener una lista de conceptos a manera de conjuntos o categorías. Por ejemplo se realizaron preguntas de esta clase de la siguiente manera: “Cuando vas a un bar, ¿Percibís barreras actitudinales?” Si la respuesta era afirmativa se le re pregunto “¿Qué tipo de barreras actitudinales?”.

Por último, el orden de las preguntas de la entrevista (Sampieri, 2006) fue de preguntas generales y fáciles como por ejemplo “Cuando salís a la noche, ¿A qué lugares vas?”.



luego se hicieron preguntas más complejas como por ejemplo “¿Qué tipo de barreras actitudinales percibes cuando vas a un bar?”, luego preguntas sensibles como por ejemplo “¿Vivenciaste alguna situación de discriminación cuando fuiste a un bar?” y finalmente las preguntas de cierre referidas a si el entrevistado tenía alguna duda o algo más para agregar.

La fecha, horario y punto de encuentro para realizar cada una de las entrevistas fue acordado previamente. En el primer contacto (vía teléfono o whatsapp) con la persona se habló sobre la temática a tratar y se preguntó cuáles eran sus días y horarios disponibles. A partir de esto, se definió cuál de las entrevistadoras podía participar de la misma y se definió a su vez fecha, horario y lugar de realización de la entrevista dentro de las posibilidades del entrevistado y entrevistadora. El espacio físico seleccionado para realizar las distintas entrevistas fue a conveniencia de cada uno de los entrevistados, es por esto que se realizaron en distintos lugares, con el fin de que fuera cómodo y accesible para el joven adulto usuario de silla de ruedas.

No había un tiempo de duración predeterminado, ya que se realizaban preguntas abiertas, en las cuales el entrevistado podía explayarse, por lo tanto el tiempo varió según cada uno de los casos.

Aunque en un primer momento creímos que cada una de las entrevistas duraría aproximadamente unos 40 minutos, las primeras entrevistas realizadas duraron menos tiempo. Por lo tanto, para las entrevistas siguientes profundizamos más en cada una de las preguntas, para obtener información más detallada. En estos casos, las entrevistas tuvieron una hora de duración.

Instrumento en ANEXO 1.

## **ASPECTOS ÉTICOS**

Esta investigación estará guiada en base a los aspectos éticos anunciados por el Ministerio de Salud de la Nación (2011) en la Guía para Investigaciones con Seres Humanos. Es por esto que nos basaremos en valores éticos fundados en el respeto por la dignidad de las personas, el bienestar y la integridad física y mental de los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas que participen en la investigación.

Se persigue el objetivo de proporcionar conocimientos nuevos y válidos sobre la participación social en espacios de consumo cultural nocturno de los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el año 2018.

El Trabajo Final Integrador se sustenta de conocimientos científicos vigentes y se fundamenta a través del marco teórico en base a la revisión de la literatura especializada sobre el tema.

Se cumplirá con los principios éticos básicos mencionados en la presente Guía para Investigaciones con Seres Humanos (Ministerio de Salud de la Nación, 2011), que son el respeto por las personas, lo cual implica que las personas son autónomas y capaces de deliberar sobre sus decisiones y las mismas serán respetadas. La beneficencia, que se refiere a la exigencia ética de lograr los máximos beneficios posibles y reducir al mínimo los daños. Y la justicia, que se refiere a la obligación ética de tratar a todas las personas involucradas en la investigación de la misma manera, es decir, de forma equitativa.

Ver consentimiento informado en ANEXO 2.



## **ANÁLISIS DE LOS DATOS**

### **PROCESAMIENTO Y SISTEMATIZACIÓN**

Siguiendo a la autora Souza Minayo (2007), se realizó un análisis de contenido dentro de una perspectiva de investigación cualitativa. El objetivo del análisis está orientado a la exploración de las opiniones y narrativas recolectadas y de las representaciones sociales sobre la temática investigada.

Como primera instancia se prepararon los datos para el análisis (Sampieri, 2006). Se revisó todo el material obtenido en su forma original (grabaciones de entrevistas y anotaciones). Luego se hizo la transcripción de los materiales, que es el “registro escrito de una entrevista (...). Es central para el análisis cualitativo y refleja el lenguaje verbal, no verbal y contextual de los datos.” (Sampieri, 2006, p.632). En este caso, se realizó la desgrabación de las entrevistas y transcripción de las anotaciones que se hayan efectuado en el transcurso de las mismas.

Por otro lado, se definieron las unidades de contexto (Souza Minayo, 2007) para comprender el contexto del cual forman parte cada una de las entrevistas realizadas e identificar las particularidades personales de cada uno de los entrevistados.

Cada una de las entrevistas realizadas fue grabada con un teléfono celular. Luego, se desgrabaron y se guardaron en una carpeta armada en el drive llamada “entrevistas”. Dentro de esta carpeta denominada “Entrevistas”, se crearon distintas subcarpetas: “Desgrabaciones”, “Categorías”, “Objetivos” y “Supuestos”.

Cada desgrabación fue volcada en un archivo de “Documentos de Google” (Word online), al cual se le puso como nombre “Nº DE ENTREVISTA-APELLIDO Y NOMBRE DEL ENTREVISTADO”. En el encabezado de cada documento se agregaron los siguientes datos: Nº de entrevista - Nombre y Apellido del entrevistado - Fecha de realización de la entrevista - Nombre y Apellido de quien realizó la entrevista - Fecha de

realización de la desgrabación de la entrevista - Nombre y Apellido de quien realizó la desgrabación de la entrevista.

Una vez realizada la desgrabación de las entrevistas, hicimos una lectura comprensiva de los datos (Souza Minayo, 2007). En esta etapa, leímos en detalle todo el material recolectado, para tener un panorama general y para identificar las particularidades del conjunto del material a ser analizado.

Se imprimieron cada uno de los documentos creados con las desgrabaciones de las entrevistas, como apoyo, para continuar con la siguiente instancia del plan de análisis.

En las hojas impresas de las transcripciones, se analizó párrafo por párrafo (segmento por segmento) para asignarle una categoría. A cada una de las categorías se le asignó un color de resaltador distinto, el cual se utilizó para resaltar el segmento que correspondiera a cada categoría. Luego, en el documento de Google Word se marcó con los mismos colores utilizados en la hoja impresa, cada segmento con el color correspondiente a la categoría asignada. Este paso se realizó con el fin de que cada investigadora pudiera tener acceso al documento y diferenciar cada una de las categorías para el momento del análisis.

Una vez que finalizamos el primer nivel de análisis, se realizó una descripción de las categorías obtenidas:

**“Espacios de Propiedad privada”**, son bienes particulares “las cosas que no fuesen bienes del Estado o de los Estados, de las municipalidades o de las iglesias, son bienes particulares sin distinción de las personas que sobre ellas tengan dominio de las personas que sobre ellas tengan dominio, aunque sean personas jurídicas.” (Ley 26.994, 2014, Art. 2347).

**“Espacios de Consumo Cultural Nocturno”** corresponde a los espacios de acceso público como los bares, boliches, restaurantes, lugares de comidas rápidas, centros comerciales, salas de videojuegos, cines, teatros, etc.

**“Frecuencia con la que concurren a los espacios de propiedad privada y a los espacios de consumo cultural nocturno”**, corresponde a la cantidad de veces semanales o mensuales que los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas desempeñan actividades



de participación social ya sea en los espacios de propiedad privada o en espacios de consumo cultural nocturno, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

“**Barreras Físicas**” corresponde a todos aquellos factores obstaculizadores de la participación en ocupaciones, relacionadas directamente con el contexto y entorno físico, es decir, la accesibilidad a los espacios, las entradas y salidas, las rampas, escaleras, alcances, altura de las mesas, espacios de circulación etc.

“**Barreras Actitudinales**” corresponde a las actitudes negativas, creencias, valores sociales, costumbres y opiniones tanto de familiares, como amigos, conocidos, compañeros, profesionales de la salud y de otras áreas y personas extrañas, etc.

“**Situaciones de discriminación**” la discriminación es un fenómeno complejo, de múltiples expresiones, basada en matrices culturales históricamente arraigadas y que se proyecta en la negación de los derechos básicos de las personas tanto al trabajo, a la educación, a la salud, la seguridad, el respeto a la dignidad y a la identidad cultural. No tiene que ver con las características de las personas o colectivos discriminados: su condición social, aspecto físico, nacionalidad, creencias religiosas, identidad de género u orientación sexual; sino que se basa en la mirada que tenemos sobre el mundo y depende de la realidad social en la cual estamos insertos. Se alimenta de prejuicios y estereotipos muy arraigados y de ideas falaces respecto de una supuesta “normalidad” (INADI, 2017).

Una vez descrita cada categoría, ejemplificamos con fragmentos obtenidos de las entrevistas (Sampieri, 2006).

Creamos un archivo de Hojas de Cálculo de Google, nombrado “Categorías”. Dentro del mismo utilizamos una hoja distinta para cada categoría, nombrada con el código de la categoría y el nombre de la misma. En cada hoja de las categorías agregamos la definición correspondiente con las ejemplificaciones de segmentos pertenecientes a dicha categoría. Esto se hizo mediante la función “copiar” “pegar”, extrayendo los segmentos de las desgrabaciones (Recuperar las unidades).

Estas categorías, se volcaron en una Hoja de Cálculos de Google, nombrada “Categorías”, en donde cada hoja contiene una distinta y su correspondiente código, por ejemplo, una de las hojas se llama “EP-ESPACIOS DE PROPIEDAD PRIVADA”.

Luego volcamos todas las respuestas en el cuadro dentro de la categoría correspondiente, y creamos un nuevo archivo (Hoja de Cálculo de Google) denominado “OBJETIVOS” en el cual se armó una hoja para cada objetivo específico nombrando a cada una “o.eN<sup>o</sup>” (Objetivo específico y el número correspondiente). Dentro de cada hoja se creó una tabla que representa al objetivo en sí. En ella codificamos las respuestas de los entrevistados en “sí” o “no”. Por ejemplo a la respuesta “ me junto con amigos sí. Generalmente con los amigos del colegio que me quedaron del secundario” (sobre la pregunta “¿Te juntas con amigos? ¿En casas de amigos?”) Se codificó la respuesta como “sí”. Luego, las respuestas que fueron codificadas como “no”, se volcaron en la tabla como un casillero vacío pintado de gris, para que fuera más sencillo a la vista al realizar el análisis. Hicimos esto con todas las respuestas organizadas en categorías, con el objetivo de poder contabilizar y calcular los promedios sobre los espacios de propiedad privada en los cuales los adultos jóvenes desempeñan actividades de participación social, los espacios de consumo cultural nocturno, la frecuencia con la que desempeñan actividades de participación social tanto en espacios de propiedad privada como en espacios de consumo cultural nocturno, las barreras físicas que perciben en los espacios de consumo cultural nocturno, las barreras actitudinales y las situaciones de discriminación.

Por otro lado, para realizar el análisis de contenido, se buscaron palabras clave que se repitieran dentro de las categorías organizadas, para poder realizar posibles conexiones. Por ejemplo, buscamos en cuántas de las entrevistas se nombraba la palabra “baño” como una barrera física, y cómo fue percibida esa barrera. Esto lo hicimos analizando la forma, las palabras que utilizaba el entrevistado y el contexto al cual se refería.

Una vez realizada la deconstrucción del material, la distribución de las categorías, la descripción de los resultados de la misma y las inferencias de los resultados, comenzamos con la interpretación de los datos (Souza Minayo, 2007).





La interpretación “consiste en relacionar las estructuras semánticas (significantes) con estructuras sociológicas (significados) de los enunciados presentes en el mensaje” (Souza Minayo, 2007, p.97)

A continuación buscamos vinculaciones, nexos y asociaciones entre categorías (las relaciones entre categorías) (Sampieri, 2006). En esta instancia realizamos las siguientes vinculaciones:

**-Espacios de consumo cultural nocturno** en los que cada uno de los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas desempeñan actividades de participación social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el año 2018 y **Espacios de consumo cultural nocturno que son de interés** para cada uno de los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas en su participación social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el año 2018.

**-Zona del Gran Buenos Aires en la que reside** cada uno de los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas que desempeñan actividades de participación social en espacios de consumo cultural nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el año 2018. Y **Barreras físicas** percibidas por los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas en su participación social en espacios de consumo cultural nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el año 2018.

**-Barreras actitudinales** percibidas por los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas en su participación social en espacios de consumo cultural nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el año 2018 y **Situaciones de discriminación vivenciadas** por los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas en su participación social en espacios de consumo cultural nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el año 2018.

Estos cruces entre categorías fueron desarrollados en un archivo de Hojas de Google, al cual se lo nombró “CRUCES DE CATEGORÍAS”. Se analizaron articulando con los conceptos desarrollados en el marco teórico, para establecer relaciones entre categorías, entre temas o ambos (Sampieri, 2006).

Para finalizar el ciclo del análisis cualitativo, cerramos por medio de la generación de hipótesis y teoría, “desarrollando así un sentido de entendimiento del problema estudiado” (Sampieri, 2006, p. 658). Para esto, fue necesario tener todos los objetivos y los cruces de categorías desarrollados. Volcamos los datos en tablas para facilitar su visualización. Luego fuimos objetivo por objetivo para ver si logramos cumplirlos. Y finalmente, comprobamos si las conclusiones obtenidas a partir del análisis lograban responder a nuestra pregunta de investigación.

## CARACTERIZACIÓN DE LA MUESTRA

Se volcaron los datos de las variables suficientes en una tabla. Se agregaron dos variables suficientes más de las planteadas en el diseño de la estructura del dato.

**Tabla 1:** Caracterización de la muestra de cada uno de los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas que fueron entrevistados entre septiembre de 2018 y enero de 2019. (N=7)

<i>Entrevistados</i>	<i>Edad</i>	<i>Género</i>	<i>Zona de Residencia</i>	<i>Tipo de Silla</i>	<i>Acompañante Terapéutico</i>
<i>E.1</i>	<i>23</i>	<i>M</i>	<i>Zona Centro</i>	<i>Manual</i>	<i>No</i>
<i>E.2</i>	<i>27</i>	<i>M</i>	<i>Núñez</i>	<i>Manual</i>	<i>No</i>
<i>E.3</i>	<i>22</i>	<i>M</i>	<i>Tres de Febrero</i>	<i>Manual</i>	<i>No</i>
<i>E.4</i>	<i>26</i>	<i>M</i>	<i>Don Torcuato</i>	<i>Manual</i>	<i>No</i>
<i>E.5</i>	<i>31</i>	<i>M</i>	<i>San Miguel</i>	<i>Motor</i>	<i>Si</i>
<i>E.6</i>	<i>35</i>	<i>M</i>	<i>José C. Paz</i>	<i>Manual</i>	<i>No</i>
<i>E.7</i>	<i>24</i>	<i>M</i>	<i>San Miguel</i>	<i>Motor</i>	<i>No</i>

Fuente: Entrevistas realizadas a adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas en la ciudad autónoma de buenos aires y en el conurbano bonaerense en el período septiembre 2018 - enero 2019.

A partir de los datos expresados en la tabla, se puede observar que la muestra estuvo conformada por siete adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas, de los cuales el menor tiene 22 años de edad y el mayor 35 años. Dos de los entrevistados residen en Capital Federal, en los barrios de Caballito y Núñez. Los otros cinco entrevistados residen en el conurbano bonaerense, en los partidos de Tres de Febrero, Don Torcuato, San Miguel y José C. Paz. El total de la muestra estuvo conformada por adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas del género masculino. Por otro lado, se puede observar también, que la mayoría de los jóvenes entrevistados utiliza una silla de ruedas manual, siendo 5 jóvenes que utilizan este tipo de sillas y 2 que utilizan una silla de ruedas a motor. Solo uno de los entrevistados cuenta con un acompañante terapéutico.



## RESULTADOS

El objetivo general de este Trabajo Final Integrador es describir las características de la participación social en espacios de consumo cultural nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas en el año 2018. Para alcanzar dicho objetivo se plantearon seis objetivos específicos, para poder profundizar en el tema de estudio.

En relación a los datos obtenidos de las entrevistas semiestructuradas que se realizaron a adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas, pudimos llegar a los siguientes resultados:

### *Objetivo Específico 1*

Identificar espacios privados en los cuales los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas desempeñan actividades de participación social, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el año 2018.

**Tabla 2:** Espacios de propiedad privada en los cuales cada uno de los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas desempeñan actividades de participación social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el año 2018.

ESPACIOS DE PROPIEDAD PRIVADA		e.1	e.2	e.3	e.4	e.5	e.6	e.7	F.A.	F %
CASA	Familiares		si	si	si	si	si	si	6	85,71%
	Amigos	si		si	si	si			4	57,14%
	Compañeros	si		si	si	si			4	57,14%
	Otros					si		si	2	28,57%

Fuente: Entrevistas realizadas a adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas en la ciudad autónoma de buenos aires y en el conurbano bonaerense en el período septiembre 2018 - enero 2019.

Dentro de los espacios de propiedad privada, pudimos observar que el 85,71% de los adultos jóvenes, asisten a casas de familiares, siendo el lugar más concurrido por ellos. Sobre este espacio de propiedad privada obtuvimos respuestas relacionadas con el acceso a la casa de los familiares como por ejemplo:

**“Sí, está todo abajo. O sino tengo la casa de mi hermana, que es con una escalera, pero.... mi papa me ayuda a subir, o sino yo subo escalón por escalón y después me suben la silla, es más, la casa de mi novia también es así.”**

En este caso, podemos relacionarlo con la influencia de los contextos y entornos en el desempeño ocupacional de los individuos, en tanto que pueden influir en la calidad y satisfacción del desempeño (American Occupational Therapy Association, 2008). Si bien en la respuesta mencionada anteriormente, el joven desempeña actividades de participación social en la casa de sus familiares, las barreras físicas presentes en esos espacios no restringen su participación debido a la presencia de facilitadores sociales, ya que cuenta con un entorno familiar que es percibido como facilitador en su desempeño.

Por otra parte, también se puede observar que el 57,14% de los entrevistados desempeña actividades de participación social en la casa de amigos y compañeros; y por último, en la categoría denominada “otros”, se incluyeron otros espacios mencionados por los jóvenes tales como una escuela privada en La Lucila y el Colegio San Alfonso, en las cuales uno de los jóvenes entrena fútbol en silla de ruedas a motor.

Los espacios de propiedad privada en los cuales los entrevistados desempeñan actividades de participación social tienen un impacto también en sus roles ocupacionales de amigos, novios, compañeros, hermanos e hijos, ya que al poder asistir a dichos espacios, ya sea por la presencia de facilitadores sociales o por la ausencia de barreras físicas, les permite desempeñar sus roles ocupacionales.

Como sostiene Da Cruz et al. (2016), la participación social puede ser un medio para favorecer la salud integral de las personas. Ya que el contexto en el cual el individuo se desempeña tiene un impacto en su participación social, también lo hace en sus roles ocupacionales. Entonces, si cuenta con un contexto social y/o físico favorecedor, su participación social también estará favorecida.

### **Objetivo Específico 2**

Identificar espacios de consumo cultural nocturno en los cuales los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas desempeñan actividades de participación social, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el año 2018.

**Tabla 3:** Espacios de consumo cultural nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los cuales cada uno de los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas desempeñan actividades de participación social en el año 2018.

ESPACIOS DE CONSUMO CULTURAL NOCTURNO		e.1	e.2	e.3	e.4	e.5	e.6	e.7	F.A.	F %
Bares		si	si	si	si	si	si	si	7	100%
Boliches		si	si	si	si	si	si		6	85,71%
Restaurantes			si	si	si	si		si	5	71,43%
Lugares de Comida Rápida		si	si	si	si	si	si	si	7	100%
Otros	Cine	si	si		si	si	si		5	71,43%
	Recitales						si		1	14,29%
	Gimnasio						si		1	14,29%
	Plaza					si			1	14,29%
	Shopping				si				1	14,29%
	Trenes							si	1	14,29%

Fuente: Entrevistas realizadas a adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas en la ciudad autónoma de buenos aires y en el conurbano bonaerense en el período septiembre 2018 - enero 2019.

Dentro de los espacios de consumo cultural nocturno, pudimos observar que los dos lugares a los que concurren el 100% de los entrevistados son los bares y los lugares de comida rápida. En segundo lugar encontramos a los boliches con el 85,71%, y con el 71,43% los restaurantes, teniendo en cuenta que los dos entrevistados que respondieron que no, manifestaron que:

**“(…) generalmente vamos a alguna hamburguesería o cosas así ... no a restorán en sí” y “no, no yo, me cuido una banda con la comida.”**

Por último está la categoría denominada “otros”, donde los entrevistados fueron mencionando a qué otros espacios de consumo cultural nocturno asisten, donde las respuestas fueron, principalmente los cines, a los cuales asisten el 71,43%, y después surgieron otros espacios como recitales, plazas, gimnasio, shoppings y trenes, todos estos con un 14,29% cada uno.

En este caso, en relación a lo que menciona Romagnoni (s.f) en una ponencia sobre “Consumos culturales y ámbitos de socialización de los jóvenes con discapacidad”, acerca de la participación social en boliches, plazas, recitales, lugares de comidas rápidas, etc, como espacios de consumo cultural apropiados principalmente en la noche como tiempos y ámbitos preferidos para la interacción de los jóvenes, se puede observar en la Tabla 3, ya que el 100% de los jóvenes entrevistados asisten a bares y a lugares de comidas rápidas y también un porcentaje elevado de los entrevistados asisten a boliches, restaurantes y cines.



### **Objetivo Específico 3**

Identificar espacios de consumo cultural nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que son de interés para los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas, para su participación social, en el año 2018.

**Tabla 4:** Espacios de consumo cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que son de interés para cada uno de los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas, para su participación social, en el año 2018.

LUGAR DE INTERÉS		e.1	e.2	e.3	e.4	e.5	e.6	e.7	F.A.	F %
Bares		Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	7	100%
Boliches									0	0%
Restaurantes			Si	Si	Si	Si		Si	5	71.43%
Lugares de Comida Rápida		Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	7	100%
Otros	Cine	Si			Si	Si			3	42.86%
	Recitales						Si		1	14.28%%
	Gimnasio						Si		1	14.28%%
	Plaza					Si			1	14.28%
	Shopping				Si				1	14.28%
	Trenes								0	0%

Fuente: Entrevistas realizadas a adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas en la ciudad autónoma de buenos aires y en el conurbano bonaerense en el período septiembre 2018 - enero 2019.

En cuanto a los espacios de consumo cultural nocturno que son de interés para los adultos jóvenes, se puede observar que los bares y los lugares de comidas rápidas son los

espacios de mayor interés ya que el 100% de los jóvenes lo manifestó. Comparando con los espacios de consumo cultural nocturno que asisten los jóvenes, podemos observar una similitud en relación a los espacios que son de interés. En este caso, podemos afirmar que los entrevistados desempeñan actividades de participación social en aquellos espacios que son de su interés, y no se ve restringido su desempeño debido a las barreras que perciben (desarrolladas en el Objetivo Específico 4).

Los entrevistados manifestaron interés en los espacios de consumo cultural nocturno. Algunas de las respuestas que obtuvimos fueron las siguientes:

*Entrevistado 1:*

**“ Hoy por hoy, bares, este... en general me gusta mucho juntarme en bares, y sino ya te digo, ir a comer a algún lugar tranqui o ir al cine así, generalmente vamos a alguna hamburguesería o cosas así... no a restorán en sí.”**

*Entrevistado 2:*

**"y los lugares de comida más que nada, porque son lugares de reuniones con amigos después de otras atracciones no soy muy de ir tan seguido. Bares y restaurantes."**

*Entrevistado 5:*

**"y si me interesa ir para, algunas veces comer ahí digamos ese tipo de interés ¿Como cualquier otro no?, ningún interés es muy específico."**

*Entrevistado 6:*

**"No, va sí, porque la pasaba bien, o sea alegre, divertido, conociendo gente, si para interactuar, si conociendo gente."**

Consideramos que es importante que los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas puedan desempeñar actividades de participación social en los espacios de consumo cultural nocturno que son de su interés, ya que esta etapa del ciclo vital se caracteriza por el aumento del compromiso con pares y amigos debido al incremento de las relaciones con grupos de amigos, sociales y cívicos, lo cual, junto con el crecimiento emocional, constituye un factor importante para el logro de la independencia (Llorens, 1991). Y, como señala Aznar, 2008, citado en Romagnoni, s.f., los jóvenes tienen derecho a vivir



una juventud en igualdad de condiciones, sin diferencias con el resto de los individuos, más que las particularidades de cada sujeto.

Además, retomando a Romagnoni (s.f), existen diversos contextos y modos de experimentar la etapa de la juventud como transición a la adultez, influido y condicionado por la cultura, el género y la condición de discapacidad. Para lo cual, en este contexto cultural, los adultos jóvenes encuentran como lugar de socialización y participación social, los bares, boliches, lugares de comidas rápidas, etc.

#### **Objetivo Específico 4**

Identificar barreras físicas percibidas por los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas, en su participación social en espacios de consumo cultural nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el año 2018.

**Tabla 5.1:** Barreras físicas que perciben cada uno de los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas en su desempeño en actividades de participación social en espacios de consumo cultural nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el año 2018.

BARRERAS FÍSICAS PERCIBIDAS		e.1	e.2	e.3	e.4	e.5	e.6	e.7	F.A.	F %
Accesos	Bares			si		si	si	si	4	57,14%
	Boliches		si			si			2	28,57%
	LCR								0	0%
	Restaurantes				si	si		si	3	42,86%
	Otros				si			si	2	28,57%
Baños (primer piso/depósito)	Bares		si		si			si	3	42,80%
	Boliches		si		si	si			3	42,86%
	LCR		si						1	14,29%
	Restaurantes					si		si	2	28,57%
	Otros			si			si		2	28,57%
Disposición Muebles	Bares		si			si		si	3	42,86%
	Boliches								0	0%

	LCR								0	0%
	Restaurantes					si			1	14,29%
	Otros								0	0%
Desniveles	Bares								0	0%
	Boliches					si			1	14,29%
	LCR								0	0%
	Restaurantes								0	0%
	Otros								0	0%

Fuente: Entrevistas realizadas a adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas en la ciudad autónoma de buenos aires y en el conurbano bonaerense en el período septiembre 2018 - enero 2019.

**Tabla 5.2:** Porcentajes totales de las barreras físicas que perciben cada uno de los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas en su desempeño en actividades de participación social en espacios de consumo cultural nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el año 2018.

BARRERAS FÍSICAS	FRECUENCIA %
Accesos	40,74%
Baños (primer piso / depósito)	40,74%
Disposición de Muebles	14,82%
Desniveles	3,70%

Fuente: Entrevistas realizadas a adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas en la ciudad autónoma de buenos aires y en el conurbano bonaerense en el período septiembre 2018 - enero 2019.

Dentro de las barreras físicas percibidas pudimos encontrar 4 subcategorías. Estas cuatro subcategorías son: accesos, baños, disposición de muebles y desniveles.

A partir de la observación de la Tabla 5.2 podemos decir que las barreras físicas más percibidas por los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas son los accesos y los baños, con el 40,74% cada uno. Esto lo pudimos evidenciar en base a lo manifestado por los entrevistados. Algunas de las respuestas que obtuvimos fueron las siguientes:

*Entrevistado 4:*

**"em sí, lo principal y más común es el escalón, o los baños, ese también es uno de los temas principales, las puertas de los baños, siempre las puertas son chicas, siempre, y generalmente hay un escalón para ir al baño, y bueno, nada... te las tenés que ingeniar o ver de ir a un lugar que el baño sea accesible"**

*Entrevistado 5:*

**"cuando voy a los restaurantes, dependiendo cuales, también me encuentro con barreras físicas, por ejemplo, la falta de rampas en el acceso, que no cuentan con baños para personas discapacitadas, que las mesas no son las correctas en altura, no están hechas para que uno con silla de ruedas pueda acomodarse de la mejor manera en la mesa."**

En cuanto a las barreras físicas relacionadas con los accesos a los espacios, queremos retomar el concepto de accesibilidad, definido como "una condición que posibilita a las personas desplazarse, llegar, entrar, salir y hacer uno de los espacios y servicios disponibles para la comunidad en general" (Hurtado Floyd et al. 2012), para lo cual, la Ley N° 24.314 debe asegurar la accesibilidad de personas con movilidad reducida a través de la eliminación de las barreras físicas. Pero, al analizar lo relatado por los entrevistados, podemos dar cuenta que esto no se cumple en todos los establecimientos, constituyendo así una barrera para la participación social del individuo.

Al observar la Tabla 5.1, podemos decir que la mayor cantidad de barreras físicas percibidas por los adultos jóvenes se encuentran en los bares, siendo los accesos con un 57,14%, los baños 42,86% y la disposición de los muebles 42,86%. Esto también tiene relación con que los bares, como espacio de consumo cultural nocturno es uno de los lugares de mayor interés y de mayor participación de los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas entrevistados.



Nos parece importante mencionar a uno de los entrevistados, quien refirió lo siguiente respecto a la accesibilidad para concurrir a espacios de propiedad privada o de consumo cultural:

*Entrevistado 7:*

**“(...) si, el tema es que siempre a cualquier lugar que vaya siempre hay alguna complicación con el tema de acceso, en las calles o en las veredas.”**

En este caso, el joven percibe numerosas barreras físicas que le dificultan desempeñar actividades de participación social. Considerando que las ocupaciones reflejan valores culturales y aportan significado a los individuos, en este caso el joven entrevistado no puede elegir, organizar y desempeñar de manera satisfactoria ocupaciones que para él son significativas adecuadas a su edad y que además están definidas por la cultura (Kielhofner, 2006), a causa de las múltiples barreras físicas que percibe.

Las barreras físicas que creímos que los jóvenes percibirían, mencionadas en la estructura del dato, son las siguientes:

- Ausencia de Rampas.
- Poco espacio entre la disposición de los muebles para poder transitar con la silla de ruedas.
- Puertas angostas.
- Baños no adaptados.
- Baños adaptados pero utilizados como depósito.
- Baños en el primer piso por escalera o en el subsuelo por escalera.
- Altura de las mesas.
- Accesibilidad al lugar.
- Rampas obstaculizadas.

Las barreras físicas que creímos que encontraríamos, mencionadas en la estructura del dato, fueron las mismas barreras físicas que los entrevistados mencionaron que perciben en los espacios de consumo cultural nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### Objetivo Específico 5

Identificar barreras actitudinales percibidas por los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas, en su participación social en espacios de consumo cultural nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el año 2018.

**Tabla 6.1:** Barreras actitudinales que perciben cada uno de los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas en su desempeño en actividades de participación social en espacios de consumo cultural nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el año 2018.

BARRERAS ACTITUDINALES		e.1	e.2	e.3	e.4	e.5	e.6	e.7	F.A.	F %
No ayudan o Indiferencia.	Bares			si					1	14,29%
	Boliches								0	0%
	LCR							si	1	14,29%
	Restaurantes								0	0%
	Otros			si					1	14,29%
La gente deja cosas en el piso.	Bares		si						1	14,29%
	Boliches								0	0%
	LCR								0	0%
	Restaurantes								0	0%
	Otros								0	0%

Fuente: Entrevistas realizadas a adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas en la ciudad autónoma de buenos aires y en el conurbano bonaerense en el período septiembre 2018 - enero 2019.

**Tabla 6.2:** Porcentajes totales de las barreras actitudinales que perciben cada uno de los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas en su desempeño en actividades de



participación social en espacios de consumo cultural nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el año 2018.

BARRERAS ACTITUDINALES	FRECUENCIA %
No ayudan o Indiferencia.	75%
La gente deja cosas en el piso.	25%

Fuente: Entrevistas realizadas a adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas en la ciudad autónoma de Buenos Aires y en el conurbano bonaerense en el período septiembre 2018 - enero 2019.

En cuanto a las barreras actitudinales que perciben los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas en espacios de consumo cultural nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el año 2018, obtuvimos solo dos subcategorías: “La gente no ayudan o son indiferentes” y “La gente deja las cosas en el piso”.

Estas dos subcategorías fueron mencionadas por los entrevistados de la siguiente manera:

*Entrevistado 2:*

**“(…)las actitudes que yo veo, en un bar no veo muchas actitudinales por ahí en cuanto que no ven el espacio, no piensan en las personas con necesidades en cuanto al espacio físico, ponen cosas en el piso, no piensan en lugares adaptados para cada lugar.”**

*Entrevistado 3:*

**"ponele que... si los asientos están arriba como que no te quieren ayudar a subir con la silla, es como que les cuesta o no sé, no te piden ayuda, no te ofrecen ayuda."**

Al observar la Tabla 6.1 podemos decir que la mayor cantidad de barreras actitudinales fueron percibidas en los bares, manifestado por dos de los siete entrevistados. Por otro lado, según el listado de barreras actitudinales que creímos que los jóvenes percibirían, sólo manifestaron la “indiferencia”.

Listado de barreras actitudinales detallado en la estructura del dato:

- Indiferencia del personal de los lugares o de las personas que asisten.
- Actitudes negativas.

- Miradas constantes.
- Sobre protección de familiares, amigos y/o compañeros.

En cambio la barrera actitudinal “la gente deja cosas en el piso” no fue considerada previamente, aunque también podríamos incluirla dentro de “actitudes negativas”.

### **Objetivo Específico 6**

Identificar situaciones de discriminación vivenciadas por los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas, en su participación social en espacios de consumo cultural nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el año 2018.

**Tabla 7.1:** Situaciones de discriminación vivenciadas por cada uno de los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas en su desempeño en actividades de participación social en espacios de consumo cultural nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el año 2018.

SITUACIONES DE DISCRIMINACIÓN		e.1	e.2	e.3	e.4	e.5	e.6	e.7	F.A.	F %
Alabar	Bares	si							1	14,29%
	Boliches	si			si				2	28,57%
	LCR	si							1	14,29%
	Restaurantes	si							1	14,29%
	Otros	si							1	14,29%
Miradas	Bares								0	0%
	Boliches		si	si	si				3	42,86%
	LCR								0	0%
	Restaurantes								0	0%
	Otros								0	0%

Espacios no preparados arquitectónicamente para silla de ruedas	Bares								0	0%
	Boliches		si						1	14,29%
	LCR								0	0%
	Restaurantes								0	0%
	Otros								0	0%
Desconocimiento	Bares								0	0%
	Boliches				si				1	14,29%
	LCR								0	0%
	Restaurantes								0	0%
	Otros								0	0%
Taxis				si					1	14,29%
Colectivos				si			si	si	3	42,86%

Fuente: Entrevistas realizadas a adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas en la ciudad autónoma de buenos aires y en el conurbano bonaerense en el período septiembre 2018 - enero 2019.

**Tabla 7.2:** Porcentajes totales de las situaciones de discriminación que vivenciaron cada uno de los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas en su desempeño en actividades de participación social en espacios de consumo cultural nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el año 2018.

SITUACIONES DE DISCRIMINACIÓN	FRECUENCIA %
Alabar	40%
Miradas	20%
Espacios no preparados arquitectónicamente para personas con movilidad en silla de ruedas.	6,66%



Desconocimiento	6,66%
Taxis	6,66%
Colectivos	20%

Fuente: Entrevistas realizadas a adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas en la ciudad autónoma de Buenos Aires y en el conurbano bonaerense en el período septiembre 2018 - enero 2019.

En la Tabla 7.1 se puede observar que 5 de los 7 entrevistados vivenciaron situaciones de discriminación en distintos espacios de consumo cultural nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante el año 2018.

Entre las situaciones de discriminación que relataron, pudimos encontrar aquellas relacionadas con “alabar” al adulto joven por realizar ciertas actividades:

**“Sí hay veces que la gente como que te ve viste, el típico que te dicen “ay qué bueno que estés acá!”, “a que te felicito” y cosas así, que no es, a veces no la gente no lo hace a propósito pero es como un... “no no, no veo por qué sería distinto”**

Esto mencionado anteriormente lo podemos relacionar con lo que señala Aznar, 2008, citado en Romagnoni, s.f., sobre que los jóvenes tienen derecho a vivir una juventud en igualdad de condiciones, resaltando que no tendría que haber diferencias con el resto de los individuos, más que las particularidades de cada sujeto. Ya que los entrevistados mencionaron también en otras ocasiones que no deberían haber diferencias en las actividades que desempeñe cada uno de ellos:

**“y después tenías al copado de más, el que... te trae cervezas, el que te abrazaba, el borracho pesado, pero había muchos que no estaban borrachos y era como que te alababan de más, es como los dos polos”**

En la Tabla 7.2 se puede observar que el 40% de las situaciones de discriminación que manifestaron los adultos jóvenes entrevistados fueron relacionadas con la “alabanza” exagerada por parte de las personas que asisten a los espacios de consumo cultural nocturno.

Por otro lado, 3 de los 7 jóvenes entrevistados manifestaron que vivenciaron situaciones de discriminación relacionadas con la “mirada” del otro. En la Tabla 7.2 se puede observar que el 20% de las situaciones de discriminación que relataron los entrevistados, tuvieron que ver con este tipo de percepciones.

**“situaciones que me han pasado en boliches, nada, pibes de mi edad, o sea, veinte años ponele, que te miran raro, que... pero tenes los dos polos, o sea, tenías el que te miraba raro y decía ¿qué hace acá? y la mina que sacabas a bailar y te sacaba la mano y no bailaba y vos tipo, pasa, es re común.”**

En relación al concepto de representación social desarrollado en el marco teórico, pudimos observar en este tipo de situaciones relatadas por los entrevistados, que si bien ellos mismos manifestaron que no las han sentido como “discriminación en sí”, pero que sí lo percibieron como una cuestión que está inmersa en la sociedad, y que “es así”. Consecuentemente con lo que sostienen los autores Costa, Melo, Garanhani y Fujisawa (2010), la representación social conforma una especie de “lente” por la cual una persona es vista y ve al mundo. La silla de ruedas implica un valor simbólico que agrega la condición de discapacidad. Esto puede estar repleto de estereotipos y prejuicios, tanto de la persona misma como de los individuos que la rodean, ya que el hombre es un ser social que se encuentra inmerso en una sociedad repleta de valores, concepciones y representaciones sociales.

*Entrevistado 1:*

**“(…) que quizás no es discriminación directamente porque no es que me... , pero es como e... a veces te ven como el pobrecito de ahí y, no sé, es algo que está medio como inculcado en la sociedad.”**

*Entrevistado 2:*

**"más por ahí la mirada de la gente por ahí no está acostumbrado que una persona en silla de ruedas dentro de ese ámbito, no es una discriminación directa, no es una discriminación particular hacia mí."**

*Entrevistado 3:*

**"si si por suerte tengo la suerte de que me ayudan o sino, más que nada, no sé si es discriminación, pero eso de que te miran, viste que en todos lados te miran."**



En la Tabla 7.2 también podemos observar que las situaciones de discriminación que tienen que ver con “espacios no preparados arquitectónicamente para personas con movilidad en silla de ruedas” y “desconocimiento” representan cada una el 6,66% de las situaciones relatadas por los entrevistados.

En cuanto a los “espacios no preparados arquitectónicamente para personas con movilidad en silla de ruedas”, las situaciones relatadas tenían que ver con que las sociedades no están pensadas para gente con discapacidad. Relacionado con lo mencionado en el planteamiento del problema científico, Victoria Maldonado, 2013, sostiene que las sociedades han formado su entorno preparado para un estereotipo de personas, con características determinadas. Para lo cual el Modelo Social de la Discapacidad sostiene que es necesario reconocer los derechos tanto de no discriminación, como de igualdad social de las personas con discapacidad, lo cual se podría lograr con una sociedad que se adapte a toda clase de personas, y no al contrario.

**“es en cuanto a las accesibilidades o falta de accesibilidad los edificios en sí, que lo ven de la parte estética y no a lo accesible para la entrada de personas con discapacidad al lugar, que tengan en cuenta eso de los accesos al baño que sean libres y que no sean como un depósito que la gente te vaya corriendo las cosas, (...)”**

Las situaciones de discriminación relacionadas con el “desconocimiento” que fueron relatadas por los adultos jóvenes entrevistados tuvieron que ver más que nada a la falta de conocimiento en cuanto al trato hacia la persona con discapacidad, pero tampoco lo manifestaron como una discriminación directa.

**“si, obvio, mil veces, pero yo creo que es también por una cuestión, primero de desconocimiento, que la gente no sabe, o sea no conoces, y después es eso, es miedo a lo desconocido, a no saber cómo tratarte, no saber que decirte, preguntar de más, o hablar de mas, emm... y así, situaciones que me han pasado en boliches (...)”**

Retomando lo dicho por Romagnoni (s.f.), en una Ponencia sobre “Consumos culturales y ámbitos de socialización de los jóvenes con discapacidad”, quien resalta que los jóvenes con discapacidad experimentan numerosas situaciones cotidianas con

desconcierto y malestar debido a situaciones de discriminación y estigma social. Lo cual lo podemos observar en la Tabla 7.1, ya que 5 de los 7 adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas entrevistados, vivieron situaciones de discriminación en distintos espacios de consumo cultural nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por otro lado, en las Tablas 7.1 y 7.2 se puede observar que los entrevistados mencionaron situaciones de discriminación relacionadas con los transportes públicos, tanto el taxi como el tren. Si bien no fue el objeto de estudio la movilidad en la comunidad, los jóvenes refirieron a estas situaciones vividas cuando salían a juntarse con amigos o compañeros. Además nos pareció pertinente agregarlo a los resultados ya que es algo que fue mencionado recurrentemente por los entrevistados, como así también las barreras físicas en los transportes públicos. Algunos fragmentos de las situaciones de discriminación relatadas son los siguientes:

*Entrevistado 2:*

**"bueno ahora por ejemplo ahora en algunos taxis, igual me vine en uber, ni siquiera te paran, o algunos colectivos, que ni siquiera te paran y tenes que seguir esperando y esperando hasta que alguno se digne a parar, se acerque al cordón, y después puedas subir."**

*Entrevistado 6:*

**"E... ee... en el colectivo, ahora que me estoy acordando, en el colectivo, los choferes viste, a, algunos antes... ahora ya no, ponían caras viste cuando me veían, viste cuando yo los paraba, hacían un gesto.. Que es lo último que sentí discriminativo."**



**Resultados del Eje de Análisis:**

Frecuencia con la que concurren a los espacios en los que desempeñan actividades de participación social cada uno de los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el año 2018.

**Tabla 8:** Frecuencia con la que concurren a los espacios en los que desempeñan actividades de participación social cada uno de los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas entrevistados, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el año 2018.

FRECUENCIAS		e.1	e.2	e.3	e.4	e.5	e.6	e.7
CASA	Familiares	casi nunca	casi nunca	a veces	a veces	casi siempre	a veces	a veces
	Amigos	a veces	casi nunca	a veces	a veces	a veces	casi nunca	casi nunca
	Compañeros	nunca	nunca	casi nunca	casi nunca	a veces	nunca	nunca
Bares		a veces	a veces	a veces	casi siempre	a veces	a veces	casi nunca
Boliches		a veces	casi nunca	casi nunca	casi nunca	casi nunca	a veces	casi nunca
Restaurantes		casi nunca	casi nunca	nunca	casi nunca	casi nunca	nunca	casi nunca
Lugares de Comida Rápida		a veces	a veces	siempre	casi nunca	casi nunca	nunca	a veces

Fuente: Entrevistas realizadas a adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas en la ciudad autónoma de buenos aires y en el conurbano bonaerense en el período septiembre 2018 - enero 2019.

Dentro de los resultados que pudimos obtener a partir de las entrevistas realizadas, podemos observar en la Tabla 8 que los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas desempeñan actividades de participación social mayormente en espacios de consumo cultural nocturno, dado que representa al 68,63% de los lugares que manifestaron donde desempeñan actividades de participación social.

Dentro de lo que son los espacios de propiedad privada, podemos observar en la Tabla 8 que los adultos jóvenes entrevistados asisten con mayor frecuencia a la casa de sus familiares, y con menor frecuencia, a la casa de amigos y compañeros.

Queremos destacar igualmente que uno de los motivos por los cuales los entrevistados mencionaron que no asisten con mucha frecuencia a la casa de amigos y compañeros fue por “no molestar” a los padres de sus amigos, ya que la mayoría aún vive con ellos. Al contrario de lo que suponíamos, el motivo por el cual no frecuentan estos espacios no es debido a la presencia de barreras físicas o actitudinales.

**"a ver, casas de amigos ya te digo, poco a veces, generalmente buscamos ir a la casa de alguno, cuando no están... todos vivimos con nuestros padres, entonces buscamos de ir cuando no están para no andar molestando viste, entonces bueno, si alguno tiene casa libre si vamos, si no tratamos de ir a comer a otro lado, cosas así, pero sí."**

Por otro lado, los espacios de consumo cultural nocturno a los que asisten con más frecuencia son los bares y los lugares de comida rápida, los cuales también son los espacios que manifestaron tener más interés en ir.

### CRUCES ENTRE CATEGORÍAS

Al cruzar los datos recabados de la categoría “Espacios de consumo cultural nocturno en los que cada uno de los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas desempeñan actividades de participación social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el año 2018” con los datos recabados de la categoría “Espacios de consumo cultural nocturno que son de interés para cada uno de los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas en su participación social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el año 2018” obtuvimos el siguiente resultado:

**Tabla 9:** Espacios de consumo cultural nocturno en los que cada uno de los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas desempeñan actividades de participación social y son considerados como lugar de interés en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el año 2018.

		e.1	e.2	e.3	e.4	e.5	e.6	e.7
Bares								
Boliches								
Restaurantes								
Lugares de comida rápida								
Otros	Cine							
	Recitales							
	Gimnasio							
	Plaza							
	Shopping							

	Trenes								
--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Entrevistas realizadas a adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas en la ciudad autónoma de buenos aires y en el conurbano bonaerense en el período septiembre 2018 - enero 2019.

Referencias: ■ Espacios a los que asisten y son considerados como lugar de interés. ■ Espacios a los que asisten pero no son considerados como lugar de interés. ■ Espacios a los que no asisten por falta de interés.

Con lo que respecta al cuadro, las celdas amarillas representan los espacios de consumo cultural nocturno a los que los jóvenes entrevistados asisten y que además toman como un lugar de interés; mientras que las celdas rosas representan aquellos espacios de consumo cultural nocturno a los que los jóvenes entrevistados asisten pero que no lo toman como lugar de interés. Por otro lado, las dos celdas verdes ubicadas dentro de la fila de los restaurantes representan que esos dos jóvenes aclararon durante la entrevista que no asisten a dicho lugar por falta de interés.

Dentro del mismo, podemos observar que todos los jóvenes que asisten a bares, restaurantes, lugares de comida rápida, recitales, gimnasio, plaza y shopping, lo hacen por interés. Mientras que, los jóvenes que mencionan a los boliches como espacio de consumo cultural nocturno asisten pero no tanto por interés, sino que mencionan que van muy de vez en cuando porque su grupo de amigos también quiere ir. Y por último, tenemos al cine, que es el único espacio de consumo cultural en el que tuvimos ambas respuestas (interés si - interés no) teniendo de los cinco jóvenes que asisten, a tres que lo hacen por interés, y a dos que no.

Por lo tanto, podemos decir que de los espacios de consumo cultural a los que asisten los entrevistados el 74,29% lo hacen por interés, siendo solo el 25,71% sin interés.

En relación a los contenidos desarrollados en el marco teórico, sabemos que los jóvenes le dan significado a ciertas ocupaciones, en relación a los espacios de consumo cultural nocturno dado en un tiempo específicos (Kielhofner, 2006). En relación a esto, podemos decir que cada uno los entrevistados le da un significado diferente a las ocupaciones que desempeña, y por consiguiente a los espacios que desean asistir, dando un mayor o menor interés a las actividades que realizan.



Al realizar el cruce de la categoría **“Zona del Gran Buenos Aires en la que reside cada uno de los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas que desempeñan actividades de participación social en espacios de consumo cultural nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el año 2018”**, con la categoría **“Barreras físicas percibidas por los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas en su participación social en espacios de consumo cultural nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el año 2018”**, obtuvimos el siguiente resultado:

Dado que dos de los entrevistados mencionó al menos un aspecto de la movilidad hacia el lugar que eligen para desempeñar actividades de participación social, decidimos realizar este cruce de categorías. Si bien nuestro objeto de investigación no es la movilidad en la comunidad de adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas, quisimos ver si existía una relación entre la zona en la que residen los jóvenes, y la accesibilidad que tienen a los espacios de consumo cultural nocturno, y si ello constituye una barrera física o no.

Por ejemplo, el entrevistado 1, que reside en el barrio de Caballito, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, refirió lo siguiente:

*Entrevistado 1:*

**“(…) sino en colectivo en, generalmente porque tema taxis y eso es un poco más complicado por el tema de la silla, entonces ... generalmente, así.”**

**“Si, ya, a ver nos conocemos hace diez años y es como bueno, ya es costumbre que, que me ayude o, y me dé una mano. Quizás lo que complica más es el tema del transporte por ejemplo, pero no el lugar en sí.”**

En este caso, el joven desempeña actividades de participación social en espacios de consumo cultural nocturno, a pesar de las barreras físicas que percibe, ya que su grupo de amigos actúa como un factor facilitador en su participación social. Según la Clasificación Internacional del Funcionamiento (CIF, 2001), podemos decir que esto constituye un factor facilitador, ya que es así como lo percibe el joven que describe dicha situación.

Por otro lado, el entrevistado 7, quien reside en San Miguel, manifestó lo siguiente referido a los trenes:

*Entrevistado 7:*

**"Y el tema es que yo no sé, me dijeron que hay muchas estaciones del tren que no tienen rampas, ósea que si para el tren y me bajo ahí y no puedo salir de ahí, lo tengo que ver de antemano en cuales puedo bajar y subir."**

También, el mismo joven, refirió lo siguiente en cuanto a las veredas y las calles:

*Entrevistado 7:*

**"no, el lugar ese tiene escalones que o los puedo subir yendo por cualquiera de los lados el que tiene es una rampa que da al medio de la calle."**

**(...) "Viste por Corrientes, bueno yo voy primero desde mi casa que está por Aconquija, voy por la calle por ahí tranquilo, el tema es en Corrientes que está asfaltada pero no hay vereda, entonces tengo que ir todo por la calle (...)"**

En este caso, el joven entrevistado debe seleccionar con anticipación los espacios a los que desea asistir, ya que al vivir en el Conurbano Bonaerense, y no contar con auto propio, debe tomarse el tren u otro medio de transporte público para ir a los espacios de consumo cultural en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Podemos decir que ambos entrevistados desempeñan igualmente las actividades de participación social en los espacios a los que desean asistir, a pesar de las barreras que perciben, pero el entrevistado 7 encuentra más dificultad para elegir libremente el lugar al que desea concurrir, ya que muchas de las estaciones de trenes del Conurbano Bonaerense, específicamente en la zona de San Miguel, no cuentan con la accesibilidad reglamentaria para la movilidad de personas en silla de ruedas (Ley N° 24.314). Además hace mención al mal estado en el que se encuentran las veredas de su barrio, lo cual le dificulta su movilidad.

Finalmente, al cruzar los datos recabados de la categoría **"Barreras actitudinales percibidas por los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas en su participación social en espacios de consumo cultural nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el año 2018"** con los datos recabados de la categoría **"Situaciones de discriminación vivenciadas por los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas en su**



**participación social en espacios de consumo cultural nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el año 2018”** obtuvimos el siguiente resultado:

Decidimos realizar este cruce de categorías ya que a lo largo de las entrevistas fuimos notando que los adultos jóvenes entrevistados, al hablar de las barreras actitudinales las encontraban relacionadas con las situaciones de discriminación relatadas, por lo tanto, creemos que la discriminación depende, en gran medida, de cómo los propios adultos jóvenes perciben las barreras actitudinales y cómo les afectan, ya sea si a partir de ellas su participación social se ve limitada o no.

En lo referido a las barreras actitudinales en los bares, uno de los entrevistados mencionó lo siguiente:

**"No veo mucho, más que nada porque yo ya estoy acostumbrado. Salgo desde muy chico y por eso conozco bastante y no me interesa mucho las actitudes que yo veo. En un bar no veo muchas actitudinales. Por ahí, en cuanto que no ven el espacio, no piensan en las personas con necesidades en cuanto al espacio físico, ponen cosas en el piso, no piensan en lugares adaptados para cada lugar."**

Pero luego, el mismo entrevistado refirió respecto a las situaciones de discriminación en bares:

**“Discriminación directa no, nada ofensivo hacia mi persona particular.”**

Podemos observar que el joven aclara “yo ya estoy acostumbrado. Salgo desde muy chico y por eso conozco bastante y no me interesa mucho las actitudes que yo veo” si bien él luego refiere que en los bares no ve muchas barreras actitudinales, también hace mención a que ya lo tiene incorporado o “aceptado” que existen las representaciones sociales y las miradas. También por otro lado menciona que la falta de consideración de la gente que asiste a un bar, al dejar sus cosas apoyadas en el piso, obstaculizando el paso, o mismo de los dueños de los bares, al colocar las mesas muy juntas, o poner mesas muy altas, constituyen una barrera actitudinal, ya que por más que el ingreso al bar sea accesible y el mismo cuente con baños adaptados, la decisión del dueño de colocar la

mayor cantidad de mesas posibles, genera que los jóvenes en silla de ruedas luego no pueden transitar cómodamente por el espacio, lo cual deriva consecuentemente, en una barrera física.

También, cuando el joven dice “discriminación directa no, nada ofensivo hacia mi persona particular” hace referencia a las barreras actitudinales que mencionó previamente, sobre la falta de consideración de la gente y en la construcción de los lugares en sí, ya que directamente no están pensados para personas con movilidad en silla de ruedas. Es por eso que el entrevistado aclara que no ha vivenciado una situación de discriminación directa hacia él, pero que considera que el hecho de que socialmente esté aceptado la conformación de los espacios no adaptados, para él constituye un acto de discriminación.

Por otro lado, nos llamó la atención lo que otro de los entrevistados refirió tanto respecto a las barreras actitudinales como a las situaciones de discriminación:

**"No la verdad que no, igual como yo te digo, yo pienso que todo esto alguna vez me va a pasar."**

Retomando el concepto de representación social, que, para los autores Costa, Melo, Garanhani y Fujisawa (2010) conforma una especie de “lente” por la cual una persona es vista y ve al mundo. En este caso, el joven entrevistado, “acepta” en su forma de ver al mundo, que la silla de ruedas implica un valor simbólico que agrega la condición de discapacidad, lo cual trae aparejado ciertos prejuicios y estereotipos, tanto de la persona misma como de las personas que lo rodean. Es por esto que él dice que “yo pienso que todo esto alguna vez me va a pasar” en relación a vivenciar situaciones de discriminación o barreras actitudinales en su desempeño en actividades de participación social en espacios de consumo cultural nocturno.





## CONCLUSIONES





## CONCLUSIONES

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general describir las características de la participación social en espacios de consumo cultural nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas en el año 2018.

Para alcanzar el mismo se plantearon objetivos específicos que permitieron identificar y profundizar distintas características del tema abordado.

Una vez alcanzados los objetivos específicos y el objetivo general a través del análisis de los resultados, se pudo responder nuestra pregunta de investigación: **¿Cuáles son las características de la Participación Social en espacios de consumo cultural nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas en el año 2018?**

Retomando los conceptos desarrollados en el marco teórico, los espacios de consumo cultural nocturno se encuentran inmersos en un sistema de escenarios y ámbitos institucionales que enmarcan los encuentros y la cotidianeidad de la participación social (Romagnoni, s.f).

En relación al primer supuesto de este Trabajo Final Integrador, “los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas desempeñan actividades de participación social mayormente en espacios de propiedad privada”, los espacios de propiedad privada, son aquellos que no son espacios públicos pertenecientes al Estado (Carrión, 2004). Dentro de esta clasificación, encontramos que los jóvenes entrevistados desempeñan actividades de participación social, mayormente en la casa de sus familiares, y con menor frecuencia, en la casa de amigos y compañeros. Por otro lado, en cuanto a los espacios de consumo cultural nocturno en los cuales los jóvenes entrevistados mencionaron que desempeñan actividades de participación social, se encuentran los bares y los lugares de comidas

rápidas, constituyendo éstos los ámbitos a los que asisten con mayor frecuencia, y luego, con menor frecuencia, asisten a boliches y restaurantes.

Dentro de los resultados que pudimos obtener a partir de las entrevistas realizadas, podemos concluir que, por lo contrario a lo que suponíamos, los jóvenes adultos en silla de ruedas desempeñan actividades de participación social mayormente en espacios de consumo cultural nocturno, lo cual lo podemos relacionar con lo que señala Romagnoni (s.f), que estos espacios de consumos culturales, apropiados principalmente en la noche, representan los tiempos y ámbitos preferidos para la interacción de los jóvenes.

En relación a nuestro segundo supuesto, “los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas perciben barreras físicas y actitudinales que limitan su participación social en espacios de consumo cultural nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el año 2018”, a lo largo del análisis realizado pudimos dar cuenta que los adultos jóvenes en silla de ruedas perciben barreras físicas y actitudinales en su participación social. Dentro de las barreras físicas los entrevistados mencionaron los accesos a los establecimientos, los baños, la disposición de los muebles y los desniveles; mientras que dentro de las barreras actitudinales, mencionaron cuando las personas no ayudan o la indiferencia y cuando la gente deja cosas en el piso. Por lo contrario a lo que nosotras suponíamos, estas barreras no suelen limitar su participación, pero, al menos uno de los entrevistados remarcó lo siguiente:

**"Como que fuimos a un lugar, que es tipo, que es un bar, que tenía pool, sala de juegos y cuando llegamos al lugar nos enteramos que habían escaleras, había como 7/8 escalones para subir y estuvimos esperando para ver si nos ayudaba alguien, pero nunca pasó nadie y nos tuvimos que ir."**

Por lo tanto, consideramos que si al menos a una persona se le limita o restringe su libre desempeño en cualquier ocupación, constituye una injusticia ocupacional. Como sostiene Kronenberg, F., y Pollard N. (2007, p. 66), se dan las injusticias ocupacionales cuando “la participación en la ocupación se limita, confina, restringe, excluye o limita de cualquier modo”.

Los contextos y entornos pueden influir en la calidad y satisfacción del desempeño ocupacional de los individuos (American Occupational Therapy Association, 2008).



Luego de analizar los resultados obtenidos para los objetivos específicos 4 y 5 (identificar barreras físicas y barreras actitudinales que perciben los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas en su desempeño en actividades de participación social en espacios de consumo cultural nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el año 2018), podemos concluir que las barreras físicas y actitudinales existen y están presentes en los diversos espacios de consumo cultural pero que las mismas pueden no restringir su participación social debido a la presencia de facilitadores sociales, que en este caso representan sus amigos, actuando así como facilitadores en su desempeño. Esto mismo pudimos verlo reflejado cuando por ejemplo, uno de los entrevistados mencionó lo siguiente:

**“Mira, sinceramente no me fijo en esas cosas porque, como que, estoy acostumbrado a manejarme con el tema de las escaleras de alguna forma nos arreglamos con mis amigos, entonces no es un mayor problema, en general, este, asique te diría que voy a cualquier lado. (...) Si es cierto que hay muchos lugares que no están preparados pero bueno, costumbre y ya vamos igual, pero (...). No, o sea a ver, barreras hay, porque la escalera está, este, imagino que hay mucha gente en silla que tendrá problemas para ir y de hecho la mayoría de los bares termina teniendo escaleras. Yo particularmente no me hago mucho problema por eso, por lo que te digo o sea, estamos acostumbrados, entonces, de alguna forma nos arreglamos para subir o bajar la escalera”**

Es importante resaltar que un factor ambiental, puede ser una barrera tanto por su presencia como por su ausencia, como lo es en el caso de las actitudes negativas hacia las personas con discapacidad, que cuando están presentes actúan como una barrera para las personas, o cuando no se dispone de un servicio necesario, por lo que la ausencia del mismo presenta una barrera para la persona de igual manera. Esto mismo pudimos observar en el caso de uno de los adultos jóvenes entrevistados, quien mencionó que cuando asiste a un lugar de comidas rápidas debe pedirle a alguien que le lleve la bandeja a su mesa, porque él sólo no puede hacerlo, lo cual para el joven constituye una barrera por ausencia de un servicio que, para él, es necesario.

Es entonces que, siguiendo al modelo social de la discapacidad (Victoria Maldonado, 2013) podemos ubicar en nuestra sociedad el problema de la discapacidad, ya que en más de uno de los adultos jóvenes que participaron de esta investigación, se vio la falta de igualdad de oportunidades, pero por consecuencia de la misma sociedad que se encuentra llena de estereotipos y representaciones sociales, que segrega a grupos de personas mediante la negación de su acceso a una participación digna y significativa. Esto mismo constituye una situación de apartheid ocupacional (Kronenberg, F., y Pollard, N., 2007).

Retomando el concepto de estructura negativa de la sociedad, definido por el filósofo francés Michel Foucault (1999), podemos concluir además, que la mirada negativa de las personas hacia los jóvenes usuarios de silla de ruedas, pertenece al sistema de prohibiciones que deja por fuera a un número de individuos, por determinados caracteres o atributos. Por ejemplo, en el caso del siguiente entrevistado:

**“(…) habíamos quedado con mi abuela para juntarnos con la familia, no sé qué cosa, que día, fuimos en colectivo y esta silla es muy pesada no, es como que cuesta mucho levantarla. Bueno todos los colectivos que parábamos te decían no anda la rampa, el colectivero decía que no anda la rampa, no es que no andaba la rampa, todos los colectivos tienen que tener rampa, es que para mí el chabon no se quiere levantar a bajar la rampa.”**

Respecto a nuestro tercer supuesto, “los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas vivencian situaciones de discriminación en su participación social en espacios de consumo cultural nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el año 2018”, a partir del análisis, podemos decir que cuatro de los siete jóvenes entrevistados manifestaron haber vivenciado alguna situación de discriminación en su participación social. Creemos que la discriminación es en gran medida como ellos perciben las distintas barreras, ya sean físicas o actitudinales. Como a ellos les afecta y si es que a partir de esto se ven limitados o no en su participación social en los diversos espacios.

Es a partir de estas situaciones de discriminación a las que los jóvenes adultos usuarios de silla de ruedas hacen referencia que nos parece importante abordar esta temática. En una de las entrevista refirieron, “desde chico siempre me inculcaron el hecho de ser uno



más”, y esto nos parece que debería ser así siempre, ya que el ser humano es un ser sociable por naturaleza y esto no debería verse limitado por el uso de una silla de ruedas.

Retomando el concepto de inclusión social, podemos concluir que la misma sociedad no incluye a los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas, no sólo con respecto a la mirada excesiva o la ayuda extrema, sino al no pensar los espacios con una disposición de muebles que permita movilizarse a personas en silla de ruedas dentro de un espacio de consumo cultural nocturno. Como también el hecho de obstaculizar una rampa con un auto en los accesos a los lugares ya que la persona no puede lograr el ingreso a los mismos. Asimismo se vio reflejado en las entrevistas llevadas a cabo, que a los adultos jóvenes en silla de rueda se les dificulta el ingreso al baño por estar en un primer piso o por ser utilizados como depósitos de materiales de limpieza o también por ser muy pequeños.

Respecto a lo mencionado anteriormente, coincidimos con lo que dice Avaria (2010, p.9) “el planteamiento primario de la sociedad es que ella está construida para personas normales, la socialización prepara a los sujetos para la normalidad”, ya que al hablar de inclusión social se entiende la diversidad de las personas y las diferencias individuales, pero no visto como un problema, sino como una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad (UNESCO, s.f). Por lo tanto, creemos que comenzando a visibilizar cómo viven día a día los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas su participación social, es una forma de empezar a eliminar las creencias arraigadas que existen en nuestra sociedad, y la mirada negativa hacia lo “distinto” o lo que no es “normal”, para lograr una sociedad más inclusiva.

Nosotras, antes de comenzar con este Trabajo Final Integrador no teníamos en cuenta ciertas barreras que vivencian las personas con movilidad en silla de ruedas, como por ejemplo; el único acceso a las salas de cines, siendo necesario ingresar por abajo y quedarse en los asientos más cercanos a la pantalla o como también en los lugares de comida rápida es necesario hacer el pedido en el mostrador y luego llevar uno mismo la bandeja a la mesa.

Otro ejemplo que podemos mencionar, es lo que refirió uno de los entrevistados sobre la conformación de la sociedad en otros países, lo cual puede servir como referencia para empezar a cambiar estos aspectos de nuestra sociedad.

**"En cuanto a los lugares de comidas rápidas, podemos hacer una diferenciación que este concepto de comidas rápidas, viene de otros países como Estados Unidos, donde hay más conciencia, en el tema lo que es la discapacidad, por lo cual los locales se perciben de otra manera y se tienen en cuenta cuestiones que hacen a las barreras arquitectónicas, físicas y cuentan con baños para personas discapacitadas por lo general que se encuentran en planta baja, los accesos son siempre los correctos para poder ingresar a los locales o se encuentran a nivel o poseen las rampas correctas, con respecto a las mesas sigue pasando lo mismo con los bares y restaurantes no están lo suficientemente o no directamente adaptadas para que las personas puedan sentarse de manera correcta y poder comer de la forma más cómoda digamos."**

Con este trabajo y teniendo como fin el capacitar y generar conciencia en la sociedad sobre esta temática, creemos que la mejor forma sería, por un lado, desde lo que respecta a las barreras físicas, ya que podríamos presentar esta investigación en municipalidades y comunas, para poder evidenciar que por más que en nuestro país existe la Ley N° 24.314 que asegura la accesibilidad de personas con movilidad reducida, a través de la eliminación de barreras físicas que se encuentren en lugares privados de acceso público y favorecer en la persona el goce de su autonomía en estos espacios, lo mismo no siempre se cumple. Pudimos ver a lo largo del análisis de la información recolectada en este Trabajo Final Integrador, que muchos de los espacios de consumo cultural nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no cumplen con la reglamentación vigente.

Por otro lado, desde lo que respecta a las barreras actitudinales, una posibilidad sería poder dar charlas en distintos ámbitos, como sugirió uno de los entrevistados, quien trabaja en la Municipalidad de Tigre:

**“no, o sea... lo que, cosas interesantes para hacer con respecto a este ámbito a este tema, son capacitaciones, o sea hacer capacitaciones en los distintos lugares, en un restaurantes, en un boliche, o sea, hacer conciencia, a los dueños de los boliches,**





**como deben estar las puertas, si tiene que haber una rampa, como tiene que estar la rampa, porque pasa que te ponen una rampa totalmente empinada que es imposible y no sirve (...) claro, concientizar a la gente, porque es eso básicamente, o sea, es que la gente tiene miedo, desconfianza, pero porque no sabe cómo actuar en ese momento (...)”**

Durante los meses que estuvimos realizando las entrevistas a los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas, logramos involucrarnos en cada una de ellas, con todo el compromiso y responsabilidad que requirió. Al haber decidido realizar un trabajo de investigación de tipo cualitativo, tuvimos que comprender de cerca y en profundidad la realidad de cada uno de los adultos jóvenes entrevistados, y cómo es su participación social, no solo en los espacios de consumo cultural nocturno, sino que también en otros espacios, como las casas de sus amigos, familiares o compañeros. A su vez, tuvimos que lograr transmitir lo que los jóvenes nos relataron, de forma tal que reflejara fielmente lo que ellos viven, para utilizar los datos recolectados, de forma válida y certera. Tal como plantea Romagnoni (s.f), los jóvenes con discapacidad experimentan numerosas situaciones cotidianas con desconcierto y malestar debido a situaciones de discriminación o diferentes barreras físicas y actitudinales. Respondiendo a los interrogantes que surgieron en el planteamiento del problema científico, los jóvenes logran acceder a los espacios de consumo cultural que ellos desean, pero para ello deben tomar distintas medidas de precaución, en cuanto a la elección del lugar para ir o la forma de ir. Podemos decir que hoy, los ámbitos de socialización de los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas que participaron de este Trabajo Final Integrador, son los bares, boliches, restaurantes, lugares de comidas rápidas, cines, shoppings, recitales, plazas y gimnasios, entre los que ellos mencionaron. Teniendo en cuenta que son los mismos espacios de consumo cultural a los que cualquier adulto joven concurre. En el desempeño de actividades de participación social en estos espacios, los jóvenes atraviesan por distintas situaciones, ya sea la mirada de los otros, las distintas actitudes de las personas que los rodean (alabanza extrema o ignorancia), dificultades para transitar libremente por los espacios y la libertad de elección de los mismos.

Es importante que se sigan abriendo nuevas líneas de investigación sobre el tema, tanto desde terapia ocupacional como desde otras disciplinas, ya que sería interesante obtener mayor información de futuras investigaciones sobre la temática abordada en este Trabajo Final Integrador.

Con la información recabada en esta investigación, podemos decir que es importante que haya un cambio a nivel social en cuanto a la mirada hacia el otro. Comprender que todos somos distintos en las particularidades, pero iguales como seres humanos, como personas, con los mismos derechos que los demás, sin importar la raza, religión, edad, sexo, orientación sexual, estatus económico, procedencia nacional ni creencias políticas y culturales. Para los profesionales de terapia ocupacional, podemos aconsejar que incentiven el trabajo desde el área ocupacional de la participación social, como eje fundamental para la construcción de la identidad personal, retomando a Bermúdez (2001), quien aporta que además del valor simbólico que el individuo le da a los objetos y las apropiaciones de espacios, es así, en donde interactúan y asignan sentido a las relaciones, construyendo la identidad personal del individuo. Los adultos jóvenes se relacionan e interactúan con otras personas, ya que son seres sociables y viven en una sociedad.

Como terapeutas ocupacionales, y entendiendo que es una profesión que se ocupa de la promoción de la salud y el bienestar a través de la ocupación (WFOT, 2004), consideramos que debemos fomentar el desempeño y la participación ocupacional significativa de los individuos. Es por esto que creemos importante el aporte de esta investigación para aconsejar a otros terapeutas ocupacionales a trabajar en la intervención tanto del entorno físico y social, como del actitudinal y legislativo, teniendo en cuenta que el desempeño ocupacional de un individuo es el resultado de la interacción dinámica con su entorno y las ocupaciones significativas para la persona.



# BIBLIOGRAFÍA

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Acuña, A. I. (2015). Hacia una búsqueda cultural de la Discapacidad. In XI Congreso Argentino y VI Latinoamericano de Educación Física y Ciencias (Ensenada, 2015). Recuperado de [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/56179/Documento\\_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/56179/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1)
- American Occupational Therapy Association (2008). Occupational Therapy practice framework: Domain and process (2nd ed.) American Journal of Occupational Therapy. Traducción al español autorizada por la Asociación Americana de Terapia Ocupacional, 2009.
- Azcoaga, F. F. (2004). Un marco para el desarrollo y la mejora de servicios de ocio inclusivo. y Discapacidad. Recuperado de [http://www.deusto-publicaciones.es/ud/openaccess/ocio/pdfs\\_ocio/ocio28.pdf#page=99](http://www.deusto-publicaciones.es/ud/openaccess/ocio/pdfs_ocio/ocio28.pdf#page=99)
- Bermúdez, E. (2001, September). Consumo cultural y representación de identidades juveniles. In Documento procedente del Congreso LASA. Recuperado de <http://lasa.international.pitt.edu/Lasa2001/BermudezEmilia.pdf>
- Bottinelli, M. (2003). Metodología de investigación. Hels. Ed.
- Brogna, P. (2012). El nuevo paradigma de la discapacidad y el rol de los profesionales de la rehabilitación. Cadernos ESP, 2(2), Pág-07. Recuperado de: <http://www.esp.ce.gov.br/cadernosesp/index.php/cadernosesp/article/view/17/15>
- Carrasco, J., & Olivares, D. (2008). Haciendo camino al andar: construcción y comprensión de la Ocupación para la investigación y práctica de la Terapia Ocupacional. Revista Chilena de Terapia Ocupacional, (8), Pág-5. Recuperado de <https://revistas.uchile.cl/index.php/RTO/article/view/55/38>
- Carrión, F. (2004). Espacio público: punto de partida para la alteridad. Fabio Velásquez, comp. Ciudad e inclusión: Por el derecho a la ciudad. Bogotá: Foro Nacional por Colombia, Fedevivienda y Corporación Región. Recuperado de



[https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/39340202/artfcalteridad.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1529767578&Signature=h0cth8rd6G%2BdvStPSrFMpT6IxNo%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DCOMENTARIOS\\_SOBRE\\_ESPACIO\\_PUBLICO.pdf](https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/39340202/artfcalteridad.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1529767578&Signature=h0cth8rd6G%2BdvStPSrFMpT6IxNo%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DCOMENTARIOS_SOBRE_ESPACIO_PUBLICO.pdf)

- Costa, V. D. S. P., Melo, M. R. A. C., Garanhani, M. L., & Fujisawa, D. S. (2010). Representaciones sociales de la silla de ruedas para la persona con lesión de la médula espinal. *Revista Latinoamericana de Enfermagem*, 755-762. Recuperado de [http://www.scielo.br/pdf/rlae/v18n4/es\\_14.pdf](http://www.scielo.br/pdf/rlae/v18n4/es_14.pdf)
- Da Cruz, D. M. C., Figueiredo, V., Ferigato, S., & Agostini, R. (2016). Personas con discapacidad y sus roles ocupacionales: trabajo, familia, independencia y participación social. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, 16(2), 107-117. Recuperado de <https://revistas.uchile.cl/index.php/RTO/article/view/44755>
- De Souza Minayo, M. C. (1997). El desafío del conocimiento. Investigación cualitativa en salud. Buenos Aires: Lugar Editorial. Recuperado de [https://www.researchgate.net/profile/Maria\\_Minayo/publication/33023708\\_El\\_de\\_safio\\_del\\_conocimiento\\_Investigacion\\_cualitativa\\_en\\_salud/links/569e16b608ae16fdf07b9613.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Maria_Minayo/publication/33023708_El_de_safio_del_conocimiento_Investigacion_cualitativa_en_salud/links/569e16b608ae16fdf07b9613.pdf)
- De Souza Minayo, M. C. (2009). La artesanía de la investigación cualitativa. Recuperado de [https://perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/t.1\\_souza\\_minayo\\_la\\_arteriania\\_de\\_la.\\_cap\\_1\\_y\\_2.pdf](https://perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/t.1_souza_minayo_la_arteriania_de_la._cap_1_y_2.pdf)
- Foucault, M, (1999). 2 “La locura y la sociedad”. *Estética, ética y hermenéutica*. Recuperado de [https://kupdf.com/download/3802414-michel-foucault-la-locura-y-la-sociedadpdf\\_5a241adee2b6f55450307d6a\\_pdf](https://kupdf.com/download/3802414-michel-foucault-la-locura-y-la-sociedadpdf_5a241adee2b6f55450307d6a_pdf)

- García Ruiz, A., & Fernández Moreno, A. (2005). La inclusión para las personas con discapacidad: entre la igualdad y la diferencia. *Revista Ciencias de la Salud*, 3 (2), 235-246. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/562/56230213/>
  
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación* (Vol. 3). México: McGraw-Hill.
  
- Hocking, C., & Erik Ness, N. (2004). WFOT minimum standards for the education of occupational therapists: Shaping the profession. *World Federation of Occupational Therapists Bulletin*, 50(1), 9-17.
  
- Hurtado Floyd, M., & Aguilar Zambrano, J., & Mora Antó, A., & Sandoval Jiménez, C., & Peña Solórzano, C., & León Díaz, A. (2012). Identificación de las barreras del entorno que afectan la inclusión social de las personas con discapacidad motriz de miembros inferiores. *Salud Uninorte*, 28 (2), 227-237. Recuperado de <http://www.redalyc.org/comocitar.ou?id=81724957006>
  
- INDEC, W. (2010). *Resultados CENSO 2010*.
  
- Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI, 2014). *Mapa Nacional de la Discriminación. Segundo Informe y Estadísticas en Argentina*. Recuperado de <http://www.inadi.gob.ar/mapa-discriminacion/documentos/mapa-de-la-discriminacion-segunda-edicion.pdf>
  
- Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI, 2017). *Trabajo sin Discriminación, Guía Temática*. Recuperado de <http://www.inadi.gob.ar/contenidos-digitales/wp-content/uploads/2017/11/guia-trabajo-sin-discriminacion.pdf>
  
- Kielhofner G. (2004) *Habitación: Patrones de la Ocupación Diaria*. En *Terapia Ocupacional Modelo de Ocupación Humana Teoría y Aplicación*. 3º Edición. Buenos Aires, Argentina Editorial Médica Panamericana (pp. 71-91)



- Kielhofner, G. (2006) Capítulo 7. Modelo de la ocupación humana. Fundamentos conceptuales de la terapia ocupacional 3° Edición, Buenos Aires, Argentina. Editorial Médica Panamericana (pp. 94 - 109).
- Kielhofner, G. (2006) Capítulo 10. Modelo de la ocupación humana. Fundamentos conceptuales de la terapia ocupacional 3° Edición, Buenos Aires, Argentina. Editorial Médica Panamericana (pp. 147- 170).
- Kronenberg, F., y Pollard N. (2007). Superar el Apartheid Ocupacional: Exploración preliminar de la naturaleza política de la terapia ocupacional. En Kronenberg, F., Simó Algado, S., Pollard, N., (Ed) Terapia Ocupacional sin Fronteras: Aprendiendo del espíritu de supervivientes (pp. 58-84), Buenos Aires, Argentina: Editorial Médica Panamericana.
- Ley 24.314/1994, de 15 de marzo de 1994, Accesibilidad de personas con movilidad reducida. Modificación de la Ley N° 22.431. El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina. Buenos Aires, 3 de abril de 1994. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/713/norma.htm>
- Ley 25.326/2000, de 4 de octubre de 2000, Disposiciones generales. Principios generales relativos a la protección de datos. Derechos de los titulares de datos. Usuarios y responsables de archivos, registros y bancos de datos. Control. Sanciones. Acción de protección de los datos personales. El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina. Buenos Aires, 20 de octubre de 2000. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/60000-64999/64790/texact.htm>
- Ley 26.378/2008, de 6 de junio de 2008, Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo, aprobados mediante resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 13 de diciembre de 2006. Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 de junio de 2008, núm. 26.378. Recuperado de

- <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/140000-144999/141317/norma.htm>
- Ley 26.994/2014, de 1 de octubre de 2014, Aprueba el Código Civil y Comercial de la Nación. Boletín Oficial de la República Argentina N° 32.985. Buenos Aires, 8 de octubre de 2014, núm. 26.994. Recuperado de [http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/105000-109999/109481/texactley340\\_libroIII\\_tituloI.htm](http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/105000-109999/109481/texactley340_libroIII_tituloI.htm)
  - Ley 27.051/2014, de 3 de diciembre de 2014, Ejercicio de la profesión de Terapeutas Ocupacionales, Terapistas Ocupacionales y Licenciados en Terapia Ocupacional. Boletín Oficial de la República Argentina N° 33.046. Buenos Aires, 9 de enero de 2015. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do%3Bjsessionid=1412669E5CEDD456D9955E0ECDFEDD32?id=240572>
  - Ley 3.307/2009, de 26 de Noviembre de 2009, Establece condiciones para establecimientos con acceso público. Boletín Oficial N° 3.340. Buenos Aires, Argentina, 14 de Enero de 2010. Recuperado de <http://www2.cedom.gob.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley3307.html>
  - Lillo, S. G. (2003). La ocupación y su significado como factor influyente de la identidad personal. Revista Chilena de Terapia Ocupacional, (3), pág-43 Recuperado de <https://revistas.uchile.cl/index.php/RTO/article/view/149>
  - Llorens L. (1991) Tareas de Desempeño y Roles en el Ciclo Vital. En Christiansen, C., & Baum, C. (Eds.). (1991). Occupational therapy: Overcoming human performance deficits (pp. 395-404).
  - Margulis, M. (1997). La cultura de la noche: la vida nocturna de los jóvenes en Buenos Aires. Editorial Biblos.
  - Menéndez, E. (1998). Participación social en salud como realidad técnica y como imaginario social privado. Cuadernos médico sociales, 73, 5-22. Recuperado de <http://tie.inspvirtual.mx/recursos/temas/etv/OAParticipacionSocialWeb/material/Participacion%20social%20en%20salud.pdf>





- Ministerio de la Salud. Resolución 1480/2011, 13 de septiembre de 2011, Aprueba la Guía para Investigaciones con Seres Humanos. Buenos Aires, 13 de septiembre de 2011. Recuperado de <http://www.odon.uba.ar/img/pdf/res/res1480-2011.pdf>
- Organización mundial de la salud (2001). Clasificación internacional del funcionamiento de la discapacidad y de la salud: CIF (p. 185) Recuperado de <http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/42419/9243545426.pdf?sequence=1>
- Padua, J. (1994). Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales. Fondo de Cultura Económica.
- Pisonero, S. (2011). La discapacidad social, un modelo para la comprensión de los procesos de exclusión. Recuperado de: <http://riberdis.cedd.net/handle/11181/2879>
- Academia, E. R. (2014). Diccionario de la lengua española. Planeta Publishing. Recuperado de <http://www.rae.es/>
- Rodríguez Celín, Mercedes, & Fano, Virginia. (2016). Nivel de participación social, recreativa, deportiva e independencia de adolescentes y adultos jóvenes con osteogénesis imperfecta: Level of independence and of social, recreational and sports participation among adolescents and youth. Archivos argentinos de pediatría, 114(3), 248-251. Recuperado de <https://dx.doi.org/http://dx.doi.org/10.5546/aap.2016.248>
- Romagnoni, P. F. “Diversas juventudes” Consumos culturales y ámbitos de socialización de los jóvenes con discapacidad.
- Romero Placeres, M., Álvarez Toste, M., & Álvarez Pérez, A. (2007). Los factores ambientales como determinantes del estado de salud de la población. Revista Cubana de Higiene y Epidemiología, 45(2), 0-0. Recuperado de

[http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1561-30032007000200001&script=sci\\_arttext&lng=pt](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1561-30032007000200001&script=sci_arttext&lng=pt)

- Rubio, M. (1999). J y Varas, J. “. El Análisis De La Realidad En La Intervención Social: Métodos y técnicas de Investigación”. España Madrid, Editorial CCS.
- Sabino, C. (1996). Los caminos de la ciencia: una introducción del método científico. Caracas.
- Samaja J. (2004). Epistemología y Metodología elementos para una teoría de la investigación científica. Buenos Aires, Argentina. 4ª edición, Editorial Eudeba.
- Serrano Ruíz, C., & Ramírez Ramírez, C., & Abril Miranda, J., & Ramón Camargo, L., & Guerra Urquijo, L., & Clavijo González, N. (2013). Barreras contextuales para la participación de las personas con discapacidad física. Revista de la Universidad Industrial de Santander. Salud, 45 (1), 41-51.
- Souza Minayo M. (2007). Investigación social. Teoría, método y creatividad. Buenos Aires, Argentina. 2ª Edición. Editorial Lugar.
- Townsend, El, Whiteford, G., (2007). Una estructura de participación en el marco de la justicia ocupacional: Procesos prácticos basados en la comunidad. En Kronenberg, F., Simó Algado, S., Pollard, N., (Ed) Terapia Ocupacional sin Fronteras: Aprendiendo del espíritu de supervivientes (pp. 110-126), Buenos Aires, Argentina: Editorial Médica Panamericana.
- Victoria Maldonado, Jorge A. (2013). El modelo social de la discapacidad: una cuestión de derechos humanos. Boletín mexicano de derecho comparado, 46(138), 1093-1109. Recuperado en 25 de noviembre de 2018, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0041-86332013000300008&lng=es&tlng=pt](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332013000300008&lng=es&tlng=pt).



## ANEXOS





## ANEXO N° 1: INSTRUMENTO

PARTICIPACIÓN SOCIAL EN ESPACIOS DE CONSUMO CULTURAL NOCTURNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS ADULTOS JÓVENES USUARIOS DE SILLA DE RUEDAS EN EL AÑO 2018.

### FORMULARIO

#### DATOS PERSONALES

Nombre: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_  
Correo Electrónico: \_\_\_\_\_  
Barrio de Residencia: \_\_\_\_\_ Género: \_\_\_\_\_

Este formulario se entregó al principio de cada entrevista para que lo completara cada uno de los adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas que conformaron la muestra de este Trabajo Final Integrador.

Los formularios originales completados por los entrevistados se encuentran guardados en una carpeta, para conservar la información de contacto ante cualquier eventualidad.

Las entrevistas desgrabadas también se encuentran guardadas en una carpeta.

Se adjuntan los consentimientos informados debidamente firmados.

# ENTREVISTA

Nombre entrevistado/a: _____	Nº de entrevistado: _____
Correo Electrónico: _____	Entrevistador: _____
Hora de comienzo: __: __	Hora de finalización: __: __ Fecha: _____

## PRESENTACIÓN

Somos Carolina Durañona, Valeria González Maldonado y María Valentina Noailles, estudiantes de la carrera Licenciatura en Terapia Ocupacional de la Universidad Nacional de San Martín. Realizaremos una serie de preguntas relacionadas con su participación social en espacios de consumo cultural nocturno. Se entiende por estos espacios a los bares, boliches, restaurantes, lugares de comidas rápidas, etc.

## PREGUNTAS GENERALES

### CUANDO SALÍS A LA NOCHE:

- 1- ¿Generalmente a qué lugares vas?
- 2- ¿Vas a la casa de algún amigo? ¿Con qué frecuencia?
- 3- ¿Vas a la casa de algún compañero que no sea un amigo o un familiar? ¿Con qué frecuencia?
- 4- ¿Vas a la casa de algún familiar? ¿Con qué frecuencia?
- 5- ¿Vas a algún otro lugar de acceso privado? ¿Con qué frecuencia?
- 6- ¿Vas a bares? ¿Con qué frecuencia? ¿Considerarías un bar como un lugar de interés para desempeñar actividades de participación social?
- 7- ¿Vas a boliches? ¿Con qué frecuencia? ¿Lo considerarías como un lugar de interés?
- 8- ¿Vas a restaurantes? ¿Con qué frecuencia? ¿Lo considerarías como un lugar de interés?
- 9- ¿Vas a lugares de comidas rápidas? ¿Con qué frecuencia? ¿Lo considerarías como un lugar de interés?
- 10- ¿Vas a algún otro lugar de acceso público? ¿Cuál/es? ¿Con qué frecuencia? ¿Lo/s considerarías/s como un lugar de interés?

### Comentarios:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....





## BARRERAS

- ✚ Las **barreras físicas** corresponden a todos aquellos factores obstaculizadores de la participación en ocupaciones, relacionados directamente con el contexto y entorno físico, es decir, la accesibilidad a los espacios, las entradas y salidas, las rampas, escaleras, alcances, altura de las mesas, espacios de circulación, indicaciones, etc.
- ✚ Las **barreras actitudinales** son a las actitudes negativas, creencias, valores sociales, costumbres y opiniones tanto de familiares, como amigos, conocidos, compañeros, profesiones de la salud y de otras áreas y personas extrañas, etc.

- 11- Cuando vas a un bar, ¿Percibes barreras físicas? ¿Cuáles? Y ¿Barreras actitudinales? ¿Cuáles?
- 12- Cuando vas a un boliche, ¿Percibes barreras físicas? ¿Cuáles? Y ¿Barreras actitudinales? ¿Cuáles?
- 13- Cuando vas a un restaurante, ¿Percibes barreras físicas? ¿Cuáles? Y ¿Barreras actitudinales? ¿Cuáles?
- 14- Cuando vas a un lugar de comidas rápidas, ¿Percibes barreras físicas? ¿Cuáles? Y ¿Barreras actitudinales? ¿Cuáles?
- 15- Cuando vas a otro lugar de acceso público como cines, teatros, centros comerciales, etc. ¿Percibes barreras físicas? ¿Cuáles? Y ¿Barreras actitudinales? ¿Cuáles?

### Comentarios:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

## SITUACIONES DE DISCRIMINACIÓN

- 16- Cuando fuiste a un bar, ¿Vivenciaste alguna vez una situación de discriminación? ¿Cómo fue?
- 17- Cuando fuiste a un boliche, ¿Vivenciaste alguna vez una situación de discriminación? ¿De qué tipo? ¿Cómo fue?
- 18- Cuando fuiste a un restaurantes, ¿Vivenciaste alguna vez una situación de discriminación? ¿De qué tipo? ¿Cómo fue?
- 19- Cuando fuiste a un lugar de comidas rápidas, ¿Vivenciaste alguna situación de discriminación? ¿De qué tipo? ¿Cómo fue?
- 20- Cuando fuiste a algún otro lugar de acceso público, ¿Vivenciaste alguna situación de discriminación? ¿De qué tipo?

**Comentarios:**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**PREGUNTAS DE CIERRE**

21- ¿Hay algo más que quisieras agregar? ¿Algún comentario o duda?

**Comentarios:**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---





## **ANEXO N° 2: CONSENTIMIENTO INFORMADO**

### **APARTADO INFORMATIVO**

..... de..... de 2018

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Estimado/a:

Somos Carolina Durañona, Valeria González Maldonado y María Valentina Noailles, estudiantes de la carrera Licenciatura en Terapia Ocupacional de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). A los fines de obtener el título de Licenciadas, estamos realizando un Trabajo Final Integrador sobre la “Participación Social en Espacios de Consumo Cultural Nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde la perspectiva de Adultos Jóvenes usuarios de silla de ruedas, en el año 2018.”

Por intermedio de este documento se le está solicitando que participe en esta investigación, ya que es un adulto joven usuario de silla de ruedas, tiene entre 20 y 35 años de edad, reside en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y desempeña o desempeñó actividades de participación social en espacios de consumo cultural nocturno<sup>1</sup> de la C.A.B.A. en el año 2018.

El propósito de esta investigación es describir las características de la participación social en espacios de consumo cultural nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde la perspectiva de adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas, en el año 2018.

Su participación en este Trabajo Final Integrador es completamente voluntaria, por lo cual tiene el derecho a no aceptar participar o a retirar su consentimiento en el momento

---

<sup>1</sup> Se entiende por Espacios de Consumo Cultural Nocturno a los bares, boliches, restaurantes, lugares de comidas rápidas, hamburgueserías, etc. (Romagnoni, s.f)

que lo considere necesario, sin perder ningún derecho ni verse afectada la calidad de la atención que recibe en este momento.

Consistirá en la realización de una entrevista, que se realizará en Servicio Nacional de Rehabilitación, con la presencia de las investigadoras. Se le pedirá que conteste una serie de preguntas referidas a su participación social, los espacios donde desempeña actividades de participación social, los espacios de consumo cultural nocturno que son de interés para su participación social, sobre el tipo de barreras que percibe en su desempeño en esta área ocupacional y vivencias respecto a situaciones en las que desempeñó actividades de participación social en espacios de consumo cultural nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Durará aproximadamente 45 minutos.

Su participación en este Trabajo Final Integrador no presenta riesgos para usted, la información que se obtendrá será de utilidad para conocer las características de la participación social en espacios de consumo cultural nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el año 2018, y eventualmente podría beneficiar a otros adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas que deseen conocer espacios de consumo cultural nocturno en donde puedan desempeñar actividades de participación social.

Cabe destacar que la información obtenida en la investigación será confidencial de acuerdo a lo que establece la Ley No 25.326 de Protección de datos personales (Ley de Habeas Data). Es decir, se preservará la identidad de los entrevistados. Esto significa que los datos personales no serán divulgados públicamente y serán utilizados únicamente por el equipo de investigadores, en el contexto de esta investigación y con el fin de describir las características de la participación social en espacios de consumo cultural nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde la perspectiva de adultos jóvenes usuarios de silla de ruedas en el año 2018.

Una vez concluida la investigación Usted tendrá derecho a conocer los resultados, los que podrán ser enviados por correo electrónico.

Si tiene dudas o consultas respecto de la participación en la investigación puede contactar a las investigadoras responsables de este Trabajo Final Integrador:

Carolina Durañona



D.N.I. N° 37.392.793 Mail: caroduranona@gmail.com

Valeria González Maldonado

D.N.I. N° 36.323.407 Mail: gonzalezmaldonadovaleria@gmail.com

María Valentina Noailles

D.N.I. N° 37.206.382 Mail: valennoailles@gmail.com

Desde ya agradecemos su colaboración, y le saludamos cordialmente.

..... de..... de 2018

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **ACTA CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Acepto participar voluntaria y anónimamente en el Trabajo Final Integrador “Participación Social en Espacios de Consumo Cultural Nocturno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde la perspectiva de Adultos Jóvenes usuarios de silla de ruedas, en el año 2018”.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos y procedimientos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto participar en una entrevista que se realizará durante el transcurso del estudio en el Servicio Nacional de Rehabilitación.

Declaro además haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que la información entregada será **confidencial y anónima**. Entiendo que la información será analizada por los investigadores en forma grupal y que no se podrán identificar las respuestas y opiniones de modo personal.

\_\_\_\_\_  
Firma del  
Participante

\_\_\_\_\_  
Aclaración

\_\_\_\_\_  
D.N.I

Cualquier pregunta que desee hacer durante el proceso de investigación podrá hacerla contactándose con:

Carolina Durañona D.N.I. N° 37.392.793 Mail: caroduranona@gmail.com

Valeria González Maldonado D.N.I. N° 36.323.407 Mail: gonzalezmaldonadoveria@gmail.com

María Valentina Noailles D.N.I. N° 37.206.382 Mail: valennoailles@gmail.com